

**Empresas Urrá S.A. E.S.P.**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2023 y  
2022, e Informe del Revisor Fiscal



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
Empresa URRÁ S.A E.S.P.

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Empresa URRÁ S.A E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado integrales de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se incluyen para propósitos comparativos únicamente fueron auditados otro revisor fiscal miembro de Deloitte & Touche S.A.S. y sobre los mismos expresó una opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2023.



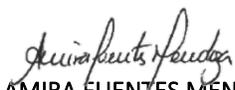
## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2023 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

  
**AMIRA FUENTES MENDOZA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 126712-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

28 de febrero de 2024



**EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

**(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2023	2022
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 80.104.516	\$ 84.135.970
Recursos entregados en Administración	16	16.570.866	28.240.097
Inversiones en administración de liquidez	6	20.000.000	40.932.672
Cuentas por cobrar	7	68.502.991	52.796.663
Anticipos por impuestos y contribuciones	16	15.918.439	1.073.412
Inventarios	9	17.885.048	13.216.524
Otros Activos	16	25.011.139	8.727.486
<b>Total activo corriente</b>		<b>243.992.999</b>	<b>229.122.824</b>
Inversiones permanentes	6	10	10
Cuentas por cobrar	7	-	695.967
Propiedades, planta y equipo, Neto	10	1.374.370.603	1.369.176.069
Propiedades de inversión	13	8.432.486	8.432.486
Activos Intangibles	14	8.031.342	1.095.152
Activos por impuestos diferidos	16	57.993.893	66.465.085
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.448.828.334</b>	<b>1.445.864.769</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 1.692.821.333</b>	<b>\$ 1.674.987.593</b>
<b>Pasivos</b>			
Préstamos por pagar	20	20.252.111	20.155.289
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	22.172.710	18.772.357
Impuestos, gravámenes y tasas	21	22.191.786	35.061.633
Beneficios a empleados	22	3.356.130	1.234.211
Provisiones	23	14.724.148	15.129.312
Ingresos recibidos por anticipados	24	872.960	2.890.886
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>83.569.845</b>	<b>93.243.688</b>
Préstamos por pagar	20	64.950.730	83.283.203
Beneficios a empleados	22	1.806.681	-
Provisiones	23	22.850.331	31.316.743
Pasivos por impuestos diferidos	35	100.099.730	105.002.140
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>189.707.472</b>	<b>219.602.086</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 273.277.317</b>	<b>\$ 312.845.774</b>
<b>Total patrimonio</b>	27	<b>1.419.544.016</b>	<b>1.362.141.819</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 1.692.821.333</b>	<b>\$ 1.674.987.593</b>
Cuentas de orden	26		
Deudoras		30.182.886	30.182.886
Acreedoras por contra		172.811.663	105.564.321
Acreedoras		172.811.663	105.564.321
Deudoras por contra		30.182.886	30.182.886

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\*\*Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

CARLOS DIAZ CARRASCAL  
Representante Legal (S)\*\*

INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

AMIRA FUENTES MENDOZA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126712-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



## EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

### Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	28,1	\$ 456.221.577	\$ 442.370.931
Costos de ventas y operación	30	(319.025.019)	(262.177.411)
Utilidad bruta		137.196.558	180.193.520
Otros ingresos	28.2.1	354.677	966.443
Gastos de administración y operación	29	(28.142.839)	(19.688.052)
Otros gastos de operación	29.4.1	(1.366.720)	(27.577)
Resultado de actividades de la operación		108.041.676	161.444.334
Ingresos financieros	28.2.2	20.220.481	18.834.963
Gastos financieros	29.4.2	(27.629.577)	(20.583.071)
Costo financiero, neto		(7.409.096)	(1.748.108)
Utilidad antes de impuestos		\$ 100.632.580	\$ 159.696.226
Gastos por impuesto a las ganancias corriente	35	(39.661.601)	(50.996.519)
Gasto por impuesto diferido, neto	35,1	(3.568.782)	(3.030.510)
Resultado del período		\$ 57.402.197	\$ 105.669.197

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\*\*Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
CARLOS DÍAZ CARRASCAL  
Representante Legal (S)\*\*

  
INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

  
AMIRA FUENTES MENDOZA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No.126712-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.**

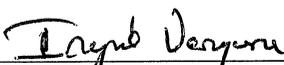
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)**

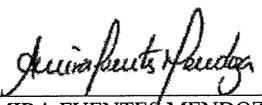
	Capital suscrito y pagado	Resultados Acumulados		Resultado del periodo	Total Patrimonio
		De periodos anteriores	Del periodo de transición e impacto MNCGN		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.523.423.937	\$ (819.851.750)	\$ 497.509.566	\$ 55.390.869	\$ 1.256.472.622
Resultado del período	-	-	-	105.669.197	105.669.197
Efecto cambio de tasa impuesto diferido	-	-	-	-	-
Transferencia a utilidades acumuladas	-	55.390.869	-	(55.390.869)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.523.423.937	\$ (764.460.881)	\$ 497.509.566	\$ 105.669.197	\$ 1.362.141.819
Resultado del período	-	-	-	57.402.197	57.402.197
Efecto cambio de tasa impuesto diferido	-	-	-	-	-
Transferencia a utilidades acumuladas	-	105.669.197	-	(105.669.197)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1.523.423.937	\$ (658.791.684)	\$ 497.509.566	\$ 57.402.197	\$ 1.419.544.016

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
CARLOS DIAZ CARRASCAL  
Representante Legal (S)\*\*

  
INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

  
AMIRA FUENTES MENDOZA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126712-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



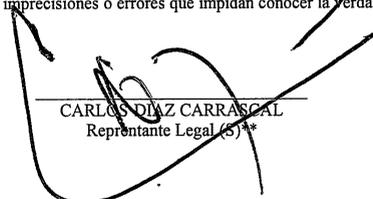
**EMPRESA URRA S.A. E.S.P.**

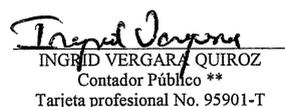
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes y otros	\$ 345.984.001	\$ 366.415.942
Pagados a proveedores y empleados	<u>(299.064.666)</u>	<u>(193.041.540)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>46.919.335</u>	<u>173.374.402</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades y equipo e intangibles	<u>(51.506.130)</u>	<u>(68.404.340)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(51.506.130)</u>	<u>(68.404.340)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Utilizado en obligaciones financieras	<u>(32.046.562)</u>	<u>(33.782.821)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(32.046.562)</u>	<u>(33.782.821)</u>
<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:</b>		
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DURANTE EL AÑO	(36.633.357)	71.187.241
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	<u>153.308.739</u>	<u>82.121.498</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 116.675.382</u>	<u>\$ 153.308.739</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	\$ 57.402.197	\$ 105.669.197
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	38.981.210	38.956.933
Amortizaciones	394.196	232.803
Otras partidas	<u>(720.658)</u>	<u>8.035.780</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:</b>		
Deudores	(29.855.388)	7.151.181
PPE, Inventarios	(4.668.524)	(2.887.396)
Otros activos	(16.283.653)	(6.586.948)
Cuentas por pagar y otros pasivos	1.382.427	(3.977.276)
Pasivos estimados y provisiones	(4.582.136)	(4.292.977)
Impuestos, gravámenes y tasas	(12.869.847)	21.429.544
Obligaciones laborales	3.928.600	(30.736)
Obligaciones financieras	<u>13.810.911</u>	<u>9.674.297</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>\$ 46.919.335</u>	<u>\$ 173.374.402</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
CARLOS DÍAZ CARRASCAL  
Representante Legal (S)\*\*

  
INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

  
AMIRA PUENTES MENDOZA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126712-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



## 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y Funciones

Empresa URRÁ S.A. E.S.P. (en adelante la Compañía) es una Entidad de servicios públicos mixta constituida como sociedad anónima de carácter comercial de orden nacional sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994. respectivamente.

Fue creada mediante Escritura Pública No. 1390 del 2 de octubre de 1992 otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la Compañía es indefinido.

El objetivo principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica y la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRÁ I y sus obras complementarias.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 009-97 llevada a cabo el 18 de septiembre de 1997 se aprobó la transformación de la Compañía a Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la Central Hidroeléctrica URRÁ I, lo cual enmarca a la Compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la Ley 142 de 1994. Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRÁ S.A. por Empresa URRÁ S.A. E.S.P. y usar la sigla URRÁ S.A. E.S.P.

Mediante Resolución No. 0243 del 13 de abril de 1993, expedida por el INDERENA, éste último resolvió: Otorgar licencia ambiental, para la etapa de construcción del proyecto Hidroeléctrico Multipropósito URRÁ I, aceptar los rediseños y el plan de reasentamientos planteado bajo las condiciones y parámetros expuestos en los documentos "Plan de Atención de los Impactos Ambientales Asociados con las Obras Civiles" y "Reasentamiento Pasacaballos Primera Etapa."

Con el Auto No. 940 del 29 de diciembre de 1995, el Ministerio del Medio Ambiente dio permiso a la Compañía para la desviación del Río Sinú.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, modificó la licencia ambiental No. 243 expedida por el INDERENA, en el sentido de autorizar a la Compañía en el llenado del embalse y la operación del proyecto, ante el cual la Compañía y las siguientes entidades interpusieron recursos de reposición: Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, ASPROCIG, la Procuraduría General de la Nación para Asuntos Ambientales y Agrarios y la Comisión Colombiana de Juristas.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 965 del 16 de noviembre de 1999, respondió a todos los requerimientos de las anteriores entidades y autorizó definitivamente el llenado del embalse y la operación del proyecto.



La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. cuenta para su dirección, administración y representación con la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Presidente. La Nación es el mayor accionista con el 99.9%; representada a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El domicilio principal de la empresa se encuentra en la ciudad de Montería, en la carrera 2ª #48-08, esquina.

La empresa URRÁ S.A. E.S.P. es regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y vigilada por la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios.

**1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones** - La Compañía se rige por las políticas, principios y normas emitidas por la Contaduría General de la Nación; se preparó y elaboró los estados financieros y sus notas de propósito general de la vigencia 2023 con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Durante los años 2023 y 2022 no existieron limitaciones y/o deficiencias operativas, administrativas u otras que impactaran el desarrollo normal del proceso o consistencia y razonabilidad de las cifras.

**1.3. Base Normativa y Período Cubierto** - Los estados financieros han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo individuales por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 28 de febrero de 2024. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

**1.4. Forma de Organización y/o Cobertura** - La Compañía presenta estados financieros al cierre 31 de diciembre 2023. Esta entidad no presenta inversiones en subsidiarias o filiales controladas por lo que no requiere la preparación y presentación estados financieros consolidados. Los procesos contables de la Entidad, políticas, principios y procedimientos para la preparación de estados financieros se encuentran conforme a los lineamientos establecidos por el Marco Contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

## **2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

**2.1. Bases de medición** – Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros entre las más importantes se tienen:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Cuentas por cobrar al costo amortizado.



- Pasivos estimados medidos al valor razonable.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación. redondeo y materialidad**

**2.2.1 Moneda funcional** - Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, la cual se presenta en “pesos colombianos”. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**2.2.2 Base de presentación** - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas. preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Al 31 de diciembre.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales. los cuales se expresan en pesos colombianos. por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos de acuerdo con el Marco Normativo aplicable indicado anteriormente.

**2.2.3 Criterio de Materialidad** – En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los períodos contables presentados.

**2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre.

**2.4. Hechos Ocurredos Después del Cierre Contable** - Entre el 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que en el año 2024 pueden afectar los resultados de la compañía al cierre 2023.

## **3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

**3.1. Juicios** – La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente; las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la misma es revisada y en cualquier período futuro afectado.



La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo es la siguiente:

**Vida útil y métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo. e intangibles** – La vida útil y el método de depreciación o amortización de las propiedades, planta y equipo, e intangibles se revisan y ajustan de ser necesario al final de cada período contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación o amortización se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

**Reconocimiento de propiedad, planta y equipos e intangibles** – La Compañía para el reconocimiento de estos dos rubros utiliza un patrón de materialidad, establecido en 50 UVT, la actualización de este valor se realiza con el valor que asigne el estado a la UVT en cada año.

**3.2. Estimaciones y supuestos** - Las estimaciones y supuestos para cuantificar algunos rubros de los estados financieros se realizan basados en la experiencia de la administración o a través de expertos, estos son revisados y reconocidas al cierre de cada período o en el momento que lo amerite el hecho ocurrido.

Las principales estimaciones y supuestos que la administración realizó durante la vigencia 2023 son las siguientes:

**Provisiones y pasivos contingentes** - La Compañía periódicamente evalúa las contingencias y pasivos contingentes. estas son estimadas por la administración a través de sus colaboradores y expertos; las estimaciones necesariamente envuelven un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

Las estimaciones y pasivos contingentes que tienen un monto o que pueden afectar significativamente la Compañía son los siguientes:

**Litigios** - La Compañía a través de la secretaría general y sus asesores legales evalúan constantemente los procesos a favor y en contra de la Compañía entre otros aspectos los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos; si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser medido, entonces es registrado en los estados financieros; si por el contrario la evaluación indica que es una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado. entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.

**Pasivo ambiental** - La Compañía a través de la Gerencia Técnico Ambiental y sus asesores determinan la provisión de pasivos ambientales. Este lo conforman las obligaciones derivadas de la licencia ambiental, en lo que respecta a mitigar y compensar el impacto causado por la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ, proyectados hasta el año 2099 (vida útil estimada de la central), actualizadas a valor presente a la tasa de mercado.



**Impuestos** - Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía.

La provisión del impuesto sobre la renta es realizada al cierre del período; se estima con base en la utilidad gravable a tasas especificadas en la ley de impuestos; además, se registra como de impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas. siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en un futuro.

**3.3. Corrección de errores contables** - Al 31 de diciembre de 2023, no se presentaron correcciones por error material, que implicaran reexpresión de los estados financieros antes informados.

**3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros** - La administración de la Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

Establece los lineamientos para la realización de inversiones, dentro de los cuales no se contemplan las operaciones con propósitos especulativos. Las inversiones en títulos deben ser en aquellos de bajo riesgo y si se trata de portafolios se prefiere los de baja volatilidad.

Dentro de los riesgos contemplados se encuentran: el riesgo de mercado, el de liquidez y el riesgo de crédito.

**Riesgo de Mercado** - El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería. es gestionado mediante un Comité de Inversiones quien evalúa las condiciones macroeconómicas y selecciona las entidades financieras en las cuales colocará sus excedentes de liquidez.

**Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito en operaciones con clientes en el mercado energético se gestiona desde el momento mismo de la operación a través del operador del mercado (X.M. S.A. E.S.P.), el cual garantiza mediante una serie de requisitos impuestos a los diferentes tipos de agentes que puedan cumplir con sus obligaciones y se gestiona posteriormente mediante mecanismos usados por la Compañía, contemplados en los contratos que suscribe.

**Riesgo de Liquidez** – La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago de empréstitos con la banca comercial, pago a proveedores y acreedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez. La Compañía tiene por política invertir sus excedentes en plazos inferiores a un año manteniendo una liquidez aceptable para cumplir los compromisos previstos de muy corto plazo con tasas fijas o con muy poco riesgo de variación.



**Riesgo de capital** - Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

### **3.5. Aspectos Generales Contables Derivados de la Emergencia COVID 19**

Debido a la emergencia ocasionada por el virus COVID-19 y sus efectos en la salud de las personas el Gobierno declaró mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el estado de emergencia sanitaria, económica, social y ecológica, e implementó medidas de control como el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional. de país.

Los municipios de Montería y Tierralta donde se encuentran las sedes de la Compañía no han sido ajenos a esta situación, presentando casos positivos de contagio e incluso la muerte.

El mayor efecto provocado por el COVID-19, lo podemos observar en el compromiso originado en el cumplimiento del Decreto Legislativo # 492 del 28 de marzo de 2020, el cual obliga a la Compañía a realizar una disminución de capital por valor de \$50.000 millones conforme a la directriz del Gobierno Nacional, el cual se destinará a fortalecer al Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG, esta reducción no afectó financieramente a la Compañía por tener excedentes de liquidez que permitieron cumplir el compromiso

Se concluye que la afectación del COVID 19 para la Compañía para la vigencia 2023-2022 ha sido nula en términos de operación, generación, comercialización, al igual que en su gestión administrativa y financiera.

## **4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en Mercado de Valores y que no captan ni Administran Ahorro del Público según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014, en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009, se aplicó el instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014, y sus modificaciones más importantes para el 2023 como; la Resolución 286, 413 y 411 de 2023; expedidas por la Contaduría General de la Nación a menos que se indique lo contrario.

**4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un período máximo de 3 meses que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**4.2. Inversión de Administración de Liquidez** - Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las



inversiones que posee la Compañía. se registran al costo amortizado debido a que se esperan mantener hasta el vencimiento para recibir los flujos contractuales.

**4.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía originados en la prestación de servicios de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo Respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte. las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al valor inicialmente reconocido. más el rendimiento efectivo. menos los pagos recibidos. menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

**4.4. Inventarios** - Se reconocen a su costo de adquisición. Los inventarios de repuestos son utilizados para el mantenimiento de la planta.

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se esperan consumir en las actividades de generación eléctrica y se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual neto de descuento. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de estos y se reconocen como gastos del período.

**4.5. Propiedades, Planta y Equipo** - Se registran y se miden inicialmente al costo. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un período superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con



fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período, y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Se miden posteriormente al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos y por el método de horas de uso. La Compañía no estima valor residual para sus activos al considerar que no es de valor significativo.

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable.; se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado; la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

**4.6. Propiedades de Inversión** - Corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la Compañía con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la Compañía.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la Norma de propiedades, planta y equipo y en la Norma de deterioro del valor de los activos para la medición posterior.

Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del período.

**4.7. Activos Intangibles** - Se reconocen los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Compañía tiene el control jurídico. espera obtener beneficios económicos futuros y pueden ser medibles con fiabilidad.

Los intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo de adquisición menos amortización y menos deterioro.



La amortización es distribuida de forma sistemática (línea recta) a lo largo de la vida útil (definida) del importe amortizable; el cargo por amortización es reconocido al resultado del período y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización.

**4.8. Deterioro del valor de los activos** - Al final de cada período, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro, de ser cierto estos indicios; se evaluará lo siguiente: Cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo; se reconoce una pérdida por deterioro.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

**4.9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es inferior a un año. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado. expiren o sean transferidas a un tercero.

**4.10. Préstamos por pagar** - Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que los originaron, es decir, cuando se hayan pagado expiren o sean transferidos a un tercero.



**4.11. Costos por préstamos** - Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponden a los intereses y otros costos en que la Compañía incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del período, no obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

**4.12. Subvenciones** - Las subvenciones son reconocidas cuando se obtengan recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, Propósito, actividad o proyecto específico. La subvención es originada por préstamos con tasa de interés cero o con tasas inferiores al de mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo o en especie.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de préstamos obtenidos a una tasa interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, y se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo lo establece la Norma de Préstamos por Pagar del Nuevo Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación.

**4.13. Beneficios a los empleados a corto plazo** - Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Compañía como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del período contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.13.1. Beneficios a los empleados a largo plazo - Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, como los de pos-empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

**4.14. Pasivos estimados y provisiones** - Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden inicialmente por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente, dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en



operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente. y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

**4.15. Impuesto a las ganancias** - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

4.15.1. Impuesto Corriente - El impuesto por pagar del año se basa en las ganancias fiscales registradas durante el mismo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

4.15.2. Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas. y se reconocerán como no corrientes en el estado de situación financiera.

**4.16. Compensación** – La Compañía compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando: a) se tenga el derecho legal de compensar los valores de activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes; y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias siempre que este sea a favor de la misma autoridad fiscal y recaiga sobre la misma empresa o sujeto fiscal, o sobre diferentes empresas o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.



**4.17. Ingresos de actividades ordinarias** - Los ingresos por ventas de energía son reconocidos con base en la energía efectivamente despachada y conforme a los términos establecidos en los contratos de largo plazo para venta de energía y las condiciones definidas para la venta de energía en bolsa.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva; los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas, en los demás casos los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto probable y cuantificable de exigir su pago.

**4.18. Reconocimiento de gastos** - Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

**4.19. Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

**4.20. Cuentas de Orden** - Reflejan los derechos contingentes como las diferencias entre cifras contables y fiscales responsabilidades contingentes que conforman los procesos en contra de la Compañía, el valor estimado, proyectado hasta el año 2099 y actualizado a valor presente de las obligaciones de licencia ambiental que anualmente son llevadas al costo, el control a los activos totalmente depreciados, los activos no reconocidos por ser de menor cuantía en el Estado de Situación Financiera de Apertura, los terrenos inundados y otros en proceso de restitución a los campesinos y colonos.

## **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

Nota 8. Prestamos por cobrar

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 15. Activos biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 31. Costos de transformación

Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

Nota 33. Admón. de recursos de seguridad social en pensiones (f-Colpensiones)

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones



## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Concepto	2023	2022	Variación
Depósitos en instituciones financieras (1)	\$ 18.150.100	\$ 53.551.631	\$ (35.401.531)
Cuenta corriente en el exterior	<u>61.954.416</u>	<u>30.584.339</u>	<u>31.370.077</u>
	<u><b>\$ 80.104.516</b></u>	<u><b>\$ 84.135.970</b></u>	<u><b>\$ (4.031.454)</b></u>

(1) Algunos recursos en cuentas de ahorro, (cuenta Ties con el BBVA), respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S.A. E.S.P. para cubrir las transacciones por compras de energía en bolsa; otros recursos se colocan para generar rendimientos financieros.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2023	2022	Variación	Rentabilidad cierre 2023 (Vr Intereses Recibidos)	% tasa promedio
Cuenta corriente	\$ 1.601.950	\$ 719.137	\$ 882.813	225.480	14%
Cuenta de ahorro	<u>16.490.825</u>	<u>52.832.494</u>	<u>(36.341.669)</u>	2.955.205	18%
	<u><b>\$ 18.092.775</b></u>	<u><b>\$ 53.551.631</b></u>	<u><b>\$ (35.458.856)</b></u>	-	

### 5.2. Efectivos de uso restringido

Efectivo Restringido (2)     \$ 57.325     \$ -     \$ 57.325

(2) A 31 de diciembre, la empresa inicia gestión de devolución de los dineros restringidos por embargos en proceso con la Gobernación de Córdoba 2023.

### 5.3. Saldos en Moneda extranjera

	2023	2022	Variación
Deposito en el exterior Banco Davivienda (dólares americanos)			
2023 - US\$16.209.734,49			
2022- US\$6.358.226,04	\$ 61.954.416	\$ 30.584.339	\$ (31.370.077)

Cuenta en el exterior con banco Davivienda internacional, para desembolsar pagos en moneda extranjera; y cubrir riesgo cambiario de forma natural.



(Ver nota 6 y 16.2) Se tienen inversiones y fondos fiduciarios, que forman parte del efectivo y equivalentes del efectivo.

## 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto	2023	2022	Variación
Títulos de tesorería (TES)	\$ -	\$ 20.215.569	\$ (20.215.569)
Certificados de depósito a término fijo (CDT). C.P.	20.000.000	20.717.103	(717.103)
Acciones Ordinarias en entidad no controlada (1)	10	10	-
	<u>\$ 20.000.010</u>	<u>\$ 40.932.682</u>	<u>\$ 20.932.672</u>

(1) Inversión en la Empresa de San Andrés y Providencia - SOPESA.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

Concepto	2023	2022	Variación	Rentabilidad cierre 2023 (Vr Intereses Recibidos)	% tasa promedio
CDT. Banco ITAU vigente del 07/12/2023 hasta el 7/03/2024 90 días, a una tasa fija nominal del 12,6383%	\$ 10.000.000	-	\$ 10.000.000	-	-
CDT. Banco BBVA vigente del 07/12/2023 hasta el 7/03/2024 90 días, a una tasa fija nominal del 12,8203%	10.000.000	-	10.000.000	-	-
Banco Popular: CDT renovado a partir del 01/03/2022 hasta el 01/09/2022 180 días, a una tasa efectiva anual del 13%.	-	10.421.777	(10.421.777)	-	-
Banco Popular: CDT vigente desde el 10/10/2022 hasta el 11/01/2023 91 días, a una tasa efectiva anual del 13%	-	10.295.326	(10.295.326)	-	-
Títulos de Tesorería (TES) TCO364050923 Vigente por 364 días, desde el 24/11/2022 a una tasa efectiva anual de 11.87%.	-	20.215.569	(20.215.569)	-	-
	<u>\$ 20.000.000</u>	<u>\$ 40.932.672</u>	<u>\$ (20.932.672)</u>	<u>\$</u>	<u>=</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2023	2022	Variación
Cientes Servicio público, Generación de energía (1)	\$ 67.135.628	\$ 52.510.098	\$ 14.625.530
Otras cuentas por cobrar	1.367.363	286.565	1.080.798
Cuentas por cobrar de difícil recaudo (2)	621.088	621.088	-



Concepto	2023	2022	Variación
Deterioro de cuentas por cobrar acumulado (2)	(621.088)	(621.088)	-
<b>Cuentas por cobrar corto plazo</b>	<b>68.502.991</b>	<b>52.796.663</b>	<b>15.706.328</b>
Prestación Servicio público - largo plazo (3)	-	695.967	(695.967)
<b>Total, Cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 68.502.991</b>	<b>\$ 53.492.630</b>	<b>\$ 15.010.361</b>

- (1) Cuentas por cobrar a clientes por la ejecución de contratos suscritos a largo plazo para el suministro de energía. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la compañía tiene 11 y ocho clientes respectivamente con los cuales se pactaron precios y cantidades de energía que se deben entregar durante la vigencia de los contratos, más (1) cliente X.M. S.A. E.S.P. (2023-2022), quien es cliente - proveedor de las compras y ventas de energía en bolsa, y (1) 2023-2022 clientes en acuerdos de pago (Coenersa).

Dentro de los clientes por contratos se suma X.M.S.A.E.S.P; el cual administra por mandato los contratos vigentes de energía solar.

Los principales clientes de la Compañía son:

- i. X.M. S.A.E.S.P. es un cliente proveedor de comercialización de energía en bolsa.
  - ii. ESPACIO PRODUCTIVO S.A.S., E.S.P. (2023-2022), AMERICANA DE ENERGIA S.A.S E.S.P. (2023-2022), ECOMERCIAL S.A.S. E.S.P. (2023-2022), ENERVISA S.A.S E.S.P (2023-2022).
- (2) Al 31 de diciembre de 2023, se da aplicación a la Resolución 212 de 2021, la cual abarca el modelo de deterioro sobre pérdidas esperadas; se realiza la evaluación de indicios de deterioro de forma individual por clientes de las ventas de energía; arrojando que no existe ningún signo de deterioro adicional de estos.

En el año 2022, se reconoce deterioro de otras cuentas por cobrar, con la firma Kanguroid; por incumplimiento en el acuerdo de pago firmado en el año 2018.

- (3) Cartera de largo plazo así: Para el año 2023 - \$0 – 2022 – \$695.967.

En el año 2017, se suscribe acuerdo de pago con Generarco S.A. E.S.P, y Coenersa S.A.E.S.P. La firma Generarco terminó de cancelar de forma anticipada el 01 de agosto de 2022. Coenersa S.A. E.S.P. saldo de largo plazo al 31 de diciembre de 2022 por \$695.967. Debido al pago puntual y abonos extraordinarios se reclasifica todo el valor al corto plazo; saldo pendiente al 2023 en cartera corriente por valor de \$415.967.

A continuación, se detalla la cartera de largo plazo que tiene acuerdo de pago vigente:

Cientes de largo plazo	Coenersa
Saldo a diciembre de 2022	695.967
Tasa promedio (IBR+0.5%) 2022	7,642%
Intereses causados 2022	82.825



<b>Saldo a diciembre de 2023</b>	-
Tasa promedio (IBR+0.5%) 2023	12,138%
Intereses causados 2023	90.674

Las edades de la cartera de venta de energía y otros son las siguientes:

2023	Corriente	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
Venta de energía en contratos	\$ 62.845.533	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.845.533
Venta de energía en bolsa	4.290.095	-	-	-	-	-	4.290.095
Otros	<u>1.367.363</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.367.363</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 68.502.991</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 68.502.991</u></b>
2022	Corriente	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
Venta de energía en contratos	\$ 37.123.953	\$ 6.392.882	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43.516.835
Venta de energía en bolsa	9.689.230	-	-	-	-	-	9.689.230
Otros	<u>286.565</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>286.565</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 47.099.748</u></b>	<b><u>\$ 6.392.882</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 53.492.630</u></b>

## 9. INVENTARIOS

Concepto	2023	2022	Variación
Materiales y suministros	\$ 22.975.169	\$ 18.306.645	\$ 4.668.524
Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios	<u>(5.090.121)</u>	<u>(5.090.121)</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 17.885.048</u></b>	<b><u>\$ 13.216.524</u></b>	<b><u>\$ 4.668.524</u></b>

### 9.1. Bienes y Servicios

El movimiento de Inventarios es el siguiente:

	2023	2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 18.306.645</b>	<b>\$ 15.272.049</b>
<b>+ Entradas (DB):</b>	<b>8.348.421</b>	<b>6.558.532</b>
+ Precio neto de compras 2023-2022	8.348.421	6.558.532
<b>Consumo institucional</b>	<b>3.679.897</b>	<b>3.523.936</b>
+ Valor final del inventario consumido	3.679.897	3.523.936
<b>= Saldo final (31-dic-2023 -31-dic-2022)</b>	<b>\$ 22.975.169</b>	<b>\$ 18.306.645</b>
<b>- Deterioro acumulado de inventarios</b>	<b>5.090.121</b>	<b>5.090.121</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	<u>5.090.121</u>	<u>5.090.121</u>
<b>= Valor en libros</b>	<b><u>\$ 17.885.048</u></b>	<b><u>\$ 13.216.524</u></b>
<b>% deterioro reconocido durante el año (seguimiento)</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>



## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Concepto	2023	2022	Variación
Plantas, ductos y túneles (1)	\$ 1.567.162.108	\$ 1.559.156.595	\$ 8.005.513
Repuestos	15.522.043	15.522.043	-
Edificaciones (2)	16.749.218	16.553.637	195.581
Construcciones en curso	-	158.797	(158.797)
Plantas en montaje, maquinaria y equipo (3)	82.347.029	54.758.762	27.588.267
Terrenos	8.850.430	8.850.430	-
Equipo de transporte, tracción y elevación	6.555.743	6.555.743	-
Maquinaria y equipo	4.794.722	3.715.099	1.079.623
Equipo de comunicación y computación	2.543.581	1.701.703	841.878
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.813.758	1.491.509	322.249
Redes, líneas y cables	515.729	515.729	-
Equipo médico científico	118.558	118.558	-
Equipo de comedor cocina y despensa	237.218	238.104	(886)
Bienes muebles en bodega montaje	4.695	313.791	(309.096)
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(319.478.251)	(287.108.453)	(32.369.798)
Deterioro acumulado de PPE (cr)	(13.365.978)	(13.365.978)	-
<b>Total, activo neto</b>	<b><u>\$ 1.374.370.603</u></b>	<b><u>\$ 1.369.176.069</u></b>	<b><u>\$ 5.194.534</u></b>

### Depreciaciones y Deterioro

Plantas, ductos y túneles	\$ (307.331.929)	\$ (276.883.721)	\$ (30.448.208)
Repuestos	(1.054.738)	(937.545)	(117.193)
Edificaciones	(3.769.896)	(3.060.384)	(709.512)
Equipo de transporte, tracción y elevación	(3.185.616)	(2.847.331)	(338.285)
Maquinaria y equipo	(1.213.871)	(930.330)	(283.541)
Equipo de comunicación y computación	(1.407.914)	(1.201.663)	(206.251)
Muebles, enseres y equipo de oficina	(1.166.072)	(993.710)	(172.362)
Redes, líneas y cables	(148.822)	(78.332)	(70.490)
Equipo médico y científico	(54.388)	(44.910)	(9.478)
Equipo de comedor cocina y despensa	(145.005)	(130.527)	(14.478)
Deterioro de repuestos	(13.365.978)	(13.365.978)	-
<b>Total</b>	<b>\$ (332.844.229)</b>	<b>\$ (300.474.431)</b>	<b>\$ (32.369.798)</b>

- (1) El incremento para el año 2023, corresponden principalmente a la puesta en marcha de la planta Solar AQUASOL, ubicada una parte sobre el espejo de agua y una parte en tierra; la cual generara la energía para consumos propios en la Central Hidroeléctrica URRÁ I.; se pone en marcha la actualización del Sistema de excitación de las Unidades de Generación; de las cuales quedó en funcionamiento la Unidad III, queda pendiente para desarrollar en el 2024, la actualización de las unidades 1, 2 y 4.

Durante el año 2023-2022 se realiza construcción y rehabilitación de las vías de acceso a las plantas solares en construcción y cerramiento lateral de la vía que va a la central hidroeléctrica Urrá I; durante el año 2022 se realiza mantenimiento mayor a la unidad 4; los cuales por recomendación técnica del fabricante de los equipos principales y con el



objeto de mantener los altos índices de disponibilidad. deben realizarse en promedio cada seis (6) años de operación o 51.840 horas de uso y se construye una escalera tipo caracol para acceso a galerías al final del puente rebosadero, frente al edificio de control.

- (2) En este rubro de se termina de construir cerramiento con malla eslabonadas en linderos de la estación guartinajas, reparaciones en campamento funcionarios
- (3) Para el año 2023-2022, corresponde principalmente al montaje de los proyectos en construcción de:
  - El Parque Solar Urrá 19,9 MW con un avance real del 97,3%; se estima terminar el primer trimestre de 2024 y que entre en operación en junio de 2024.
  - El Proyecto INTI 1 de 9,9 MW, adquirido en diciembre de 2023, con una generación anual estimada de 23 GWh/año, se construirá en estructura fija en un área de 20 hectáreas aproximadamente y se conectará a través de una línea a 44 kV a la Subestación Caucaasia de propiedad de EPM. El proyecto tiene fecha de entrada en operación (FPO) para julio de 2024.
  - La Empresa URRÁ gestiona el fortalecimiento comunitario y el desarrollo social y económico de las comunidades campesinas vecinas a la Central Hidroeléctrica, desplegando una estrategia de desarrollo socioeconómico sostenible con procesos de identificación y estructuración de iniciativas con potencial para la implementación de comunidades energéticas.

Se adquieren otros activos como maquinaria y equipo, líneas y cables, actualización y reemplazo de equipos de comunicación y computación, muebles y enseres, equipo de comedor, y equipo médico.

### 10.1. Estimaciones

Descripción de los bienes de PPE	Años de vida útil línea recta	
	Mínimo	Máximo
Plantas, ductos y túneles	2	100
Repuestos	10	50
Edificaciones	20	50
Equipo de transporte, tracción y elevación	1	30
Maquinaria y equipo	1	50
Equipo de comunicación y computación	1	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	1	10
Redes, líneas y cables	5	50
Equipo médico científico	1	20
Equipo de comedor cocina y despensa	1	15
Plantas, ductos y túneles (maquinaria y equipo generación)	HORAS USO	



## 10.2. Bienes muebles e inmuebles.

El movimiento del costo depreciación y deterioro de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

Conceptos y transacciones	Plantas, ductos y túneles	Plantas y equipos en montaje	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transportes	Otros	Total
<b>Saldo inicial (01-ene-2022)</b>	<b>\$1.543.348.832</b>	<b>\$ 7.335.365</b>	<b>\$ 15.522.043</b>	<b>\$ 8.703.230</b>	<b>\$ 14.255.066</b>	<b>\$ 3.325.017</b>	<b>\$ 6.540.121</b>	<b>\$ 3.048.128</b>	<b>\$1.602.077.802</b>
Adquisiciones en compras	4.016.517	60.736.722	-	-	1.331.652	390.437	15.622	989.746	67.480.696
Traslados (1)	11.808.999	(13.154.528)	-	147.200	966.919	-	-	378.610	147.200
Bajas	(17.753)	-	-	-	-	(355)	-	(37.090)	55.198
<b>Saldo final (31-dic-2022)</b>	<b>\$1.559.156.595</b>	<b>\$ 54.917.559</b>	<b>\$ 15.522.043</b>	<b>\$ 8.850.430</b>	<b>\$ 16.553.637</b>	<b>\$ 3.715.099</b>	<b>\$ 6.555.743</b>	<b>\$ 4.379.394</b>	<b>\$1.669.650.500</b>
Adquisiciones en compras	7.733.712	34.667.928	-	-	195.581	932.211	-	646.312	44.175.744
Traslados	6.852.354	(7.233.763)	-	-	-	277.355	-	104.054	-
Baja	(6.580.553)	-	-	-	-	(11.385)	-	(19.474)	(6.611.412)
<b>Saldo final (31-dic-2023)</b>	<b>\$1.567.162.108</b>	<b>\$ 82.351.724</b>	<b>\$ 15.522.043</b>	<b>\$ 8.850.430</b>	<b>\$ 16.749.218</b>	<b>\$ 4.913.280</b>	<b>\$ 6.555.743</b>	<b>\$ 5.110.286</b>	<b>\$1.707.214.832</b>
<b>Depreciación acumulada al (01-ene-2022)</b>	<b>\$ 239.720.243</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 820.352</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.476.825</b>	<b>\$ 700.264</b>	<b>\$ 2.508.739</b>	<b>\$ 1.980.296</b>	<b>\$ 248.206.719</b>
Depreciación aplicada vigencia 2022	37.181.230	-	117.193	-	583.559	275.332	338.591	461.028	38.956.933
Depreciación ajustada por traslados o bajas	(17.753)	-	-	-	-	(355)	-	(37.090)	(55.198)
<b>Saldo final (31-dic-2022)</b>	<b>\$ 276.883.720</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 937.544</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.060.384</b>	<b>\$ 975.241</b>	<b>\$ 2.847.330</b>	<b>\$ 2.404.234</b>	<b>\$ 287.108.454</b>
Depreciación aplicada vigencia actual	37.028.762	-	117.193	-	709.512	304.404	338.286	483.053	38.981.210
Depreciación ajustada por traslados o bajas	(6.580.553)	-	-	-	-	(11.386)	-	(19.474)	(6.611.413)
<b>Saldo final (31-dic-2023)</b>	<b>\$ 307.331.929</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.054.738</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.769.896</b>	<b>\$ 1.286.259</b>	<b>\$ 3.185.616</b>	<b>\$ 2.867.813</b>	<b>\$ 319.478.251</b>



## 10.2 Bienes muebles e inmuebles.

Continuación

Conceptos y transacciones	Plantas, ductos y túneles	Plantas y equipos en montaje	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transportes	Otros	Total
Otras Reversiones de deterioro trasladados. bajas 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Saldo final (31-Dic-2022)</b>	-	-	<b>(13.365.978)</b>	-	-	-	-	-	<b>(13.365.978)</b>
Otras Reversiones de deterioro trasladados. bajas 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final (31-Dic-2023)</b>	-	-	<b>(13.365.978)</b>	-	-	-	-	-	<b>(13.365.978)</b>
<b>Valor neto en libros de PPE.</b>	<b><u>\$1.259.830.179</u></b>	<b><u>\$ 82.351.724</u></b>	<b><u>\$ 1.101.327</u></b>	<b><u>\$ 8.850.430</u></b>	<b><u>\$ 12.979.322</u></b>	<b><u>\$ 3.645.021</u></b>	<b><u>\$ 3.370.127</u></b>	<b><u>\$ 2.242.473</u></b>	<b><u>\$1.374.370.603</u></b>
% Depreciación Acumulado (seguimiento)	20%	0%	7%	0%	23%	26%	49%	56%	1%
% Deterioro acumulado (seguimiento)	0%	0%	86%	0%	0%	0%	0%	0%	1%

(1) Durante el año 2022, se realizó el traslado de terrenos por \$147.200 de propiedad de inversión a Propiedad planta y equipo. (ver nota 13).



### 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	2023	2022	Variación
Terrenos (1)	\$ 8.432.486	\$ 8.432.486	\$ -

### 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Activos intangibles (1)	\$ 9.611.564	\$ 2.281.178	\$ 7.330.386
Amortización acumulada de intangibles (cr)	<u>(1.580.222)</u>	<u>(1.186.026)</u>	<u>(394.196)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 8.031.342</u></b>	<b><u>\$ 1.095.152</u></b>	<b><u>\$ 6.936.190</u></b>

El movimiento de los intangibles es el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 551.511
+ Adquisiciones 2022	776.663
- Amortizaciones 2022	<u>(233.022)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>\$ 1.095.152</u></b>
+ Adquisiciones 2023	7.330.386
- Amortizaciones 2023	<u>(394.196)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>\$ 8.031.342</u></b>

- (1) Durante el año 2023, se adquieren los derechos de conexión de los proyectos solares INTI-1 e INTI 2 DE 9,9 MW, ubicados en el municipio de la Apartada en el Dpto. de Córdoba; se renuevan licencias y software para el funcionamiento de los diferentes programas que se utilizan.

#### 14.1 Estimaciones -

Descripción de los intangibles (Vida útil finita) Conceptos	Años de vida útil (Amortización línea recta)	
	Mínimo	Máximo
Licencias	1	7
Software	1	7



## 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Concepto	2023	2022	Variación
Activos por impuestos diferidos ver nota (35.2) \$	57.993.893	\$ 66.465.085	\$ (8.471.192)
Recursos entregados en Administración	16.570.866	28.240.097	(11.669.231)
Gastos pagados por anticipado (Seguros)	12.118.228	5.775.630	6.342.598
Anticipos para bienes y servicios (1)	12.892.911	2.951.856	9.941.055
Derecho de compensaciones por impuestos y contribuciones- anticipos y saldos a favor por impuestos (2)	15.918.439	1.073.412	14.845.027
	<u>\$ 115.494.337</u>	<u>\$ 104.506.080</u>	<u>\$ 10.988.257</u>

- (1) Pagos anticipados de los contratos de construcción de los proyectos solares INTI 1 de 9,9 MW, con el Consorcio INTI CORDOBA; planta 19,9; con el Consorcio LuxPower 2022 y Consorcio Inter parque solar, quien ejecuta la interventoría de la planta solar 19,9; y diferentes contratos de bienes y servicios.
- (2) Al cierre 2023 lo conforma el valor entregado a Fidupopular para desarrollar proyecto del SENA 1ª etapa; obra que se desarrolla utilizando el mecanismo de Obras por Impuestos; saldo que deberá cruzarse con el pasivo de impuesto de renta 2022, una vez se obtenga validación por parte de la DIAN, de que la obra se entregó a satisfacción; el anticipo de Industria y comercio. Para el 2022 saldo a favor del año 2013 en discusión con la DIAN y resuelto a favor de esta

### 16.1. Gastos pagados por anticipado

Seguros: Movimiento del año	2023	2022
Saldo al 1 de enero	\$ 5.775.630	\$ 1.006.404
+ Adquisiciones	16.402.939	12.551.172
- Amortizaciones	(10.060.341)	(7.781.946)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>\$ 12.118.228</u></b>	<b><u>\$ 5.775.630</u></b>

Valor primas de seguros de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, pagadas por anticipado.

### 16.2. Recursos entregados en administración

Concepto	2023	2022	Variación	Rentabilidad neta cierre 2023 (Vr Intereses recibidos)	% tasa promedio
Fidudavivienda Urrá (1)	\$ 7.533.483	\$ 17.857.243	\$ 10.323.760	\$ 2.355.979	4%
Alianza fiduciaria S.A. (2)	5.723.284	10.093.820	(4.370.536)	2.023.452	4%
Credicorp capital (3)	3.314.099	289.034	3.025.065	310.813	4%
	<u>\$ 16.570.866</u>	<u>\$ 28.240.097</u>	<u>\$ 11.669.231</u>	<u>\$ 4.690.244</u>	



- (1) El fondo fiduciario con Fidudavivienda - Urrá S.A., se tiene principalmente para el pago de la deuda con la Banca Comercial en donde los recaudos de clientes son consignados en dichas cuentas y se deberá mantener por lo menos el 120% del valor a pagar del servicio de la deuda en los meses de enero, junio, julio y diciembre.
- (2) El fondo de Alianza Fiduciaria S.A., se tiene principalmente para el recaudo de clientes de cartera de intermediación.
- (3) El fondo Credicorp capital, se constituye especialmente disminuir gasto de GMF; al momento de la compra de TES y dólares, cuando se requiera.

Estos fondos son considerados efectivos y equivalentes de efectivo, al momento de la elaboración del Flujo de Efectivo y de revelación en el Estado de Situación financiera de la Compañía.

## 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Concepto	2023	2022	Variación
Financiamiento interno de corto plazo	\$ 20.252.111	\$ 20.155.289	\$ (96.822)
Financiamiento interno de largo plazo	<u>64.950.730</u>	<u>83.283.203</u>	<u>(18.332.473)</u>
	<u><b>\$ 85.202.841</b></u>	<u><b>\$ 103.438.492</b></u>	<u><b>\$ (18.335.651)</b></u>

### 20.1. Revelaciones Generales

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Acta No 42 del 21 de noviembre de 2018 y en la Junta Directiva Acta No 285 del 22 de noviembre de 2018 se aprobó la sustitución de la deuda interna de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución No. 5192 del 28 de diciembre de 2018 emanada de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se autorizó a la Empresa Urrá S.A. E.S.P. para celebrar una operación de manejo de Deuda Pública Interna, consistente en la sustitución del Acuerdo firmado en el año 2009 entre la Compañía y la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se autoriza a la Compañía para contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$290.000 millones.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realizó las gestiones pertinentes y el 28 de diciembre de 2018, se firmaron los siguientes préstamos con entidades financieras así:



Detalles iniciales	Plazo	Monto	Tasa Inicial pactada	Fecha de desembolso
Banco Agrario Colombia S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	\$ 120.000.000	DTF + 2,8% E.A. S.V.	2 de enero de 2019
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	100.000.000	IBR + 3,18% E.A.S.V.	28 de diciembre 2018
Banco Davivienda S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	<u>70.000.000</u>	DTF + 3,46% E.A. S.V.	28 de diciembre 2018
<b>Total, empréstitos firmados</b>		<b><u>\$ 290.000.000</u></b>		

Tasas vigentes al cierre del año

Entidad	Tasa Pactada 2023-2022
Banco Agrario: Otrosí 24 de marzo de 2022	DTF + 2,46% S.V.
Banco Itaú CorpBanca: Otrosí 26 de septiembre 2022	IBR + 2,69% S.V.

### 20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Prestamistas	2023	2022	Variación
Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	<u>8.333.334</u>	<u>8.333.334</u>	-
<b>Capital corto plazo</b>	<b><u>\$ 18.333.334</u></b>	<b><u>\$ 18.333.334</u></b>	
Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 1.848.721	\$ 1.740.066	\$ 108.655
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	<u>70.056</u>	<u>81.889</u>	<u>(11.833)</u>
<b>Intereses corto plazo</b>	<b><u>\$ 1.918.777</u></b>	<b><u>\$ 1.821.955</u></b>	<b><u>\$ 96.822</u></b>
<b>Total, corto plazo</b>	<b><u>\$ 20.252.111</u></b>	<b><u>\$ 20.155.289</u></b>	<b><u>\$ 96.822</u></b>

### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 14.950.731	\$ 24.949.871	\$ (9.999.140)
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	<u>49.999.999</u>	<u>58.333.332</u>	<u>(8.333.333)</u>
<b>Valor largo plazo</b>	<b><u>\$ 64.950.730</u></b>	<b><u>\$ 83.283.203</u></b>	<b><u>\$ (18.332.473)</u></b>



Las amortizaciones y pagos de intereses se realizaron así:

Banco Agrario Colombia S.A. \$ 14.950.731 \$ 24.949.871 \$ (9.999.140)

<b>Detalle pagado de amortizaciones</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Banco Agrario (enero 2 y julio 2)	\$ 9.997.613	\$ 10.000.860	\$ (3.247)
Banco Itaú (2023: junio y diciembre 28) (2022: junio 28 y septiembre 1)	8.333.333	8.333.333	-
Banco Davivienda (2022 junio 28)	-	6.500.000	(6.500.000)
	<u>\$ 18.330.946</u>	<u>\$ 24.834.193</u>	<u>\$ (6.503.247)</u>

<b>Detalle pagado de intereses</b>			
Banco Agrario (enero 2 y julio 2)	4.084.555	2.232.505	1.852.050
Banco Itaú (2023: junio y diciembre 28) (2022 junio 28 y septiembre 1)	9.631.061	6.520.798	3.110.263
Banco Davivienda (2022: junio 28)	-	195.325	(195.325)
	<u>\$ 13.715.616</u>	<u>\$ 8.948.628</u>	<u>\$ 4.766.988</u>

En junio 28 de 2022, se cancela en su totalidad saldo del crédito con Banco Davivienda S.A. y se anticipa cuota con el banco Itaú en septiembre.

## 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 18.484.597	\$ 15.544.742	\$ 2.939.855
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre (1)	2.692.339	2.162.798	529.541
Descuentos de nomina	4.500	-	4.500
Recursos a favor de terceros (2)	329.471	959.969	(630.498)
Otras cuentas por pagar (3)	<u>661.803</u>	<u>104.848</u>	<u>565.955</u>
Subtotal	22.172.710	18.772.357	3.400.353
Impuestos, contribuciones y tasas	<u>22.191.786</u>	<u>35.061.633</u>	<u>(12.869.847)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 44.364.496</u>	<u>\$ 53.833.990</u>	<u>\$ (9.469.494)</u>

(1) Corresponde a las retenciones en la fuente por renta, retenciones de IVA y autorretenciones por ventas y renta del mes de diciembre con vencimiento el 17 de enero de 2024.



- (2) Los recursos a favor de terceros lo integra el valor por pagar al Ministerio de Educación Nacional, por concepto de recaudo de la pro-estampilla por obra pública de julio a diciembre con vencimiento en enero de 2024.
- (3) Las otras cuentas por pagar corresponden a servicios prestados, como publicidad, capacitaciones y otros.

## 21.1. Revelaciones generales

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Detalle	2023	2022	Variación
X.M. S.A. E.S.P.	\$ 15.045.559	\$ 10.993.469	\$ 4.052.090
Emec S.A.S.	149.981	1.748.247	(1.598.266)
Otros	<u>3.289.057</u>	<u>2.803.026</u>	<u>486.031</u>
	<u><b>\$ 18.484.597</b></u>	<u><b>\$ 15.544.742</b></u>	<u><b>\$ 2.939.855</b></u>

Para los años 2023-2022, la cuenta de proveedores de bienes y servicios la conforma principalmente: XM. S.A.E.S.P. proveedor de las transacciones en bolsa de energía con el 81% (71% 2022), EMEC SAS proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central con el 1% (11% 2022), y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 18% para ambos años.

### 21.1.2. Impuestos, contribuciones y tasas

Impuesto sobre la renta y complementarios (1)	\$ 4.150.971	\$ 32.095.826	\$ (27.944.855)
Impuesto sobre la renta (OXI) (2)	15.834.958	-	15.834.958
Tasas (3)	2.128.362	2.782.415	(654.053)
Contribuciones y otros (4)	<u>77.495</u>	<u>183.392</u>	<u>(105.897)</u>
	<u><b>\$ 22.191.786</b></u>	<u><b>\$ 35.061.633</b></u>	<u><b>\$ (12.869.847)</b></u>

- (1) Valor de impuesto de renta neto por pagar consolidado con la provisión realizada al cierre del año y cruzado con las autorretenciones por renta, retenciones a favor del año y el anticipo del impuesto 2023; pagadas a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- (2) Para el año 2023 corresponde al valor del impuesto de renta 2022, utilizado en obras por impuestos; pendiente hasta tanto la obra se culmine mediante aprobación de la misma DIAN.
- (3) Para los años 2023-2022 corresponde a las transferencias de Ley 99 de 1993 por pagar a municipios y corporaciones autónomas de los meses de noviembre y diciembre.



(4) Saldo de contribución por pagar a la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

## 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2023	2022	Variación
Beneficios a los empleados	\$ 5.162.811	\$ 1.234.211	\$ 3.928.600
<b>22.1. Beneficios a empleados</b>			
Bonificación por gestión y por retiro (1)	\$ 1.901.327	\$ -	\$ 1.901.327
Otras Primas (2)	461.179	451.583	9.596
Vacaciones (3)	471.297	357.279	114.018
Cesantías e intereses de cesantías (3)	516.194	418.893	97.301
Aportes a cajas de compensación y ARL (3)	6.133	6.456	323
<b>Total, corriente.</b>	<b>\$ 3.356.130</b>	<b>\$ 1.234.211</b>	<b>\$ 2.121.919</b>
<b>No Corriente -Bonificación por retiro (1)</b>	<b>\$ 1.806.681</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.806.681</b>

- (1) Se reconoce la Bonificación de retiro por cumplimiento de requisitos de pensión, de los empleados que ya cumplen con los mismos exigidos en el Parágrafo 1 de la Cláusula 4 del Pacto Colectivo firmado el 24 de noviembre del año 2022; se estima el 50% de estas en el corto plazo.
- (2) Corresponde al valor de las obligaciones por beneficios a empleados, por pagar al 31 de diciembre de 2023-2022, primas extralegales de vacaciones, de antigüedad actualizadas de acuerdo con pacto colectivo aprobado para la vigencia 2022-2025 de corto plazo.
- (3) Valor de prestaciones legales actualizadas por pagar a 31 de diciembre de 2023-2022 como vacaciones, cesantías e intereses de estas.
- (3) Aportes a riesgos laborales a contratistas por pagar al cierre 2023-2022.

## 23. PROVISIONES

La Compañía tiene un pasivo contingente relacionado con la construcción de la vía a Crucito, originado en el requerimiento de la Licencia Ambiental (Artículo 3 Numeral 8.3 de la Resolución No. 0838 de 1999), debido a que la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I interrumpió la vía que conectaba a la población de Crucito con la cabecera municipal de Tierralta departamento de Córdoba.

Procedimientos Judiciales: Para el año de 2015, el Ministerio de Ambiente por Auto No. 2034 de 2005 solicitó modificar la Licencia Ambiental con relación a la implementación de una alternativa sustitutiva de transporte a la construcción de la vía a Crucito, con los soportes



y actas de la comunidad, razón por la cual, el 30 de agosto de 2006 una vez socializado el tema, 26 comunidades del corregimiento de Crucito suscribieron acuerdos para que fuera implementado el sistema de un ferry para el transporte masivo de carga y de pasajeros por el embalse adecuación de los caminos e implementación de proyectos productivos para cada unidad familiar, permitiendo que en diciembre de 2006 se solicitara a la autoridad ambiental la modificación de la Licencia Ambiental, sin embargo, transcurridos 3 años de la concertación, la comunidad desistió de los acuerdos a los que se llegó en el 2006, solicitando nuevamente la construcción de la vía a Crucito a pesar que el Ministerio de Ambiente ordenara en el 2009 iniciar el trámite administrativo para la modificación de la Licencia Ambiental e incluso, mediante el Auto No. 3462 de diciembre 23 de 2009 solicitó la realización de una nueva concertación así como la presentación de un análisis comparativo técnico económico y ambiental de transporte terrestre y fluvial.

Para el año 2010 mediante el Auto 1030, la autoridad ambiental ordenó consultar nuevamente a la comunidad sobre la decisión de querer la vía o proyectos alternativos, orden ratificada por Auto 4322 de 2010, realizándose la concertación en el 2011 en donde la comunidad tomó la decisión para que se construyera la vía. Decisión radicada en el Ministerio de Ambiente para junio de 2011.

En el año 2013 se realizaron la actualización del diseño, la gestión presupuestal y las consultas necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en el proceso de rehabilitación de la vía y construcción del tramo faltante (ANLA, CVS, INCODER, la División de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Ministerio del Interior). Como resultado, la CVS indicó los trámites y permisos necesarios. La División de Bosques del Ministerio de Ambiente señaló que las actividades a desarrollar en los ramos de rehabilitación, según los términos de la Ley 2 de 1959 no requerían sustracción del área de reserva forestal en tanto que para el tramo a construir sí la requería. El INCODER y Ministerio del Interior por otra parte, certificaron sobre la no presencia ni existencia de territorios ni comunidades indígenas ni afrodescendientes en el tramo a construir.

Razones anteriores que llevaron a la Compañía a solicitar el inicio del trámite para la sustracción definitiva de 6 hectáreas del área de Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2 de 1959). Mediante el Auto No. 170 de mayo 14 de 2014 la autoridad ambiental dio inicio al trámite para la sustracción definitiva solicitada. Sin embargo, la misma autoridad ambiental mediante la Resolución No. 1710 del 21 de octubre de 2014 al negarla, la Compañía interpuso el respectivo recurso de reposición.

Se resalta que, para el 26 de mayo de 2016, la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (BBSE) del Ministerio de Ambiente citó a la Compañía a una reunión en donde manifestó su preocupación por el impacto ambiental negativo que de forma directa se producirá sobre el ecosistema de la zona e indirecto sobre el Parque Nacional Natural Paramillo por efectos la construcción de la vía a Crucito, argumentando su preocupación sobre aspectos relacionados con la ocupación descontrolada de la zona, acceso al Parque Nacional Natural Paramillo facilidad para la extracción y movilización de madera y fauna silvestre e intervención de un ecosistema en recuperación entre otros aspectos. comunicándole informalmente a la Compañía que se iría a pronunciar de manera



negativa frente a la solicitud de sustracción, fue así como el Ministerio de Ambiente, en junio 22 de 2016 por Resolución 1013 negó el recurso de reposición presentado contra la Resolución 1710 del 2014, quedando en firme la negación del permiso de sustracción de zona de reserva forestal del Pacífico lo que hasta entonces imposibilitaba efectuar la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito.

Para el 6 de marzo de 2019 la Compañía radicó en la Dirección de Bosques. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la petición de Sustracción Definitiva del Área de Reserva Forestal del Pacífico para la construcción de 6 Km de la vía a Crucito quien a su vez mediante el Auto No. 180 de junio 6 de 2019, dio inicio a la evaluación de la solicitud formulada y por Auto No. 403 del 25 de septiembre de 2019, la Dirección de Bosques, solicitó información complementaria para continuar con el proceso de evaluación de la petición, por tanto al estar pendiente el trámite y agotado el proceso que culminaría con la expedición del Acto Administrativo que permita la sustracción solicitada, no se podrá dar apertura al proceso de contratación de la obra, más cuando esta petición bien podría ser negada.

Considerando que la Dirección de Bosques. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por Resolución No. 1081 del 25 de noviembre de 2020 **NEGÓ** a la Compañía el permiso solicitado para la sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida mediante la Ley 2 de 1959 para la construcción de 6 Km. de la Vía al corregimiento de Crucito, acto administrativo que se encuentra en firme, pese a que la obligación permanece vigente en la Licencia Ambiental (Artículo 3 Numeral 8.3 Resolución No. 0838 de 1999) y mientras que la ANLA determine otro derrotero a seguir, la Secretaría General de la Compañía por sustracción de materia, así sea vinculante la obligación que estuvo condicionada a la sustracción de la reserva forestal por demás negada desde el punto legal, no considera viable la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito, por no contarse a la fecha con el Acto Administrativo de la autoridad ambiental competente que así lo permita.

No obstante haberse negado por segunda vez la solicitud de sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico del tramo de 6 km por 10 m necesario para construir la vía, la ANLA requirió a la Compañía que concertara con la comunidad una medida sustitutiva. Pese a ello la comunidad de Crucito bloqueó a finales de 2020 las vías de acceso a la Central Hidroeléctrica URRÁ I y al campamento de la Compañía en Tierralta, aduciendo que no aceptaban ninguna medida sustitutiva a la construcción de la vía, por lo que fue necesario activar un plan de contingencia para garantizar la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Luego de varias reuniones con la comunidad lideradas por el Ministerio del Interior, la Gobernación de Córdoba, la Alcaldía de Tierralta y la Defensoría del Pueblo, se logró que el 9 de febrero de 2021 la comunidad desbloqueara las vías, con el compromiso de que se presentaría por tercera vez la solicitud de sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico del tramo a construir, haciendo énfasis en esa nueva solicitud en los aspectos sociales, económicos y de derechos humanos. El documento que contenía la nueva solicitud de sustracción, una vez elaborado por la Compañía, se le entregó a la comunidad para su revisión, como otro de los compromisos adquiridos en las mesas que permitieron el levantamiento de los bloqueos el día 30 de junio de 2021.



El día 11 de octubre de 2022 se radica por parte de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. la tercera solicitud de sustracción mediante ventanilla VITAL (Ventanilla Integral de Trámites Ambientales) con número de seguimiento 3500080017574622011, que no corresponde a un número radicado, el cual asigna el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con posterioridad.

El 12 de octubre de 2022 la Empresa envió comunicación a la Alcaldía de Tierralta, Defensoría del Pueblo y Comunidades, informando la radicación de la solicitud y se les indicó el número de seguimiento VITAL.

El 27 de octubre de 2022 la Empresa recibe notificación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, asignando número de radicado para la solicitud de sustracción (2022E1041370).

Para conocer si se había presentado algún problema con la información radicada, el día 24 de noviembre de 2022, URRÁ radica (radicado número 2022E1046071) comunicación donde se solicita a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que confirme si ha tenido acceso a la información entregada sobre la solicitud de sustracción. El mismo 24 de noviembre de 2022, en reunión presencial con el director (E) de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, este manifestó de manera verbal que se accedió a la información y fue distribuida a los equipos técnico y legal correspondiente para su revisión.

El 30 de diciembre de 2022 la dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos notifica a la Empresa mediante la comunicación 21022022E2021945, que va a atender la solicitud de sustracción a través de acto administrativo conforme los lineamientos legales, que proyectó y está en revisión el acto administrativo que da inicio al trámite y que aún no está reglamentada la resolución que establece el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento.

El día 28 de Julio de 2023, a través del Auto 032 del 2023 emitido por la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, se da inicio formal a la evaluación de la sustracción definitiva solicitada por la Empresa.

A la fecha la Empresa se encuentra a la espera de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental sobre la tercera solicitud de sustracción presentada

En la medida que la autoridad ambiental ha venido negando la solicitud de sustracción hecho fáctico necesario para el cumplimiento de la obligación impuesta o que se imponga otra medida sustituta, hace que resulte complicado determinar un monto específico, aproximado o remoto, para su construcción, ya que, con corte a 31 de diciembre de 2023, ni aún a la fecha de emisión de los Estados Financieros se conoce imposición alguna sustituible o no que pueda ser cuantificada y que permita acometerse desembolsos presentes o futuros, sea para la rehabilitación y/o construcción del tramo de la vía a Crucito o de alguna medida sustituta, razón por la cual se llega a la conclusión que por tratarse de una obligación a la fecha incierta, pese a estar considerada en la Licencia Ambiental, y a que la autoridad



ambiental aún no define, hechos por demás, en manos de terceros, hacen que tal obligación se pueda calificar como **EVENTUAL**.

Concepto	2023	2022	Variación
Provisiones diversas (1) corto plazo	\$ 14.724.148	\$ 15.129.312	\$ (405.164)
Provisiones diversas (1) largo plazo	<u>22.850.331</u>	<u>31.316.743</u>	<u>(8.466.412)</u>
<b>Total, provisiones</b>	<b><u>\$ 37.574.479</u></b>	<b><u>\$ 46.446.055</u></b>	<b><u>\$ ( 8.871.576)</u></b>

Plan de Manejo Ambiental, Mitigación y compensación usados en las vigencias

Valor consumido del pasivo estimado PMA (2)	<u>\$ 4.582.136</u>	<u>\$ 4.292.942</u>	<u>\$ 289.194</u>
--	---------------------	---------------------	-------------------

- (1) Comprende el pasivo estimado proyectado 2024-2099, actualizado a valor presente cada cierre de año; corresponde a los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica Urrá I; y la indemnización a pagar a los Indígenas Embera Katio hasta el año 2019 conforme lo estable la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

El pasivo estimado de corto y largo plazo, al cierre del año 2023 y 2022 se actualizó a su valor presente neto, de acuerdo con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación.

Para el año 2023-2022, la compañía, realiza el cálculo de la Tasa de descuentos sobre lo definido en el CAPITULO II, Sección 6 de la Resolución 332 de 2022. Donde se define Como: “La Tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo”, según CAPITULO II, Sección 6, Punto 6.2, numeral 18, Normas aplicables a la entidad (Vigente para 2023).

- (2) Valor ejecutado del año (2023-2022), en los conceptos de mitigación y compensación del Plan de manejo ambiental.

## 24. OTROS PASIVOS

### 24.1. Ingresos recibidos por anticipados

Concepto	2023	2022	Variación
Energía limpia y eficiente S.A.E.S.P.	\$ 678.995	\$ -	\$ -
Ecomercial S.A.S E.S.P.	192.580	2.890.886	(2.698.306)
Energéticos S.A.S E.S.P.	<u>1.385</u>	<u>-</u>	<u>1.385</u>
	<b><u>\$ 872.960</u></b>	<b><u>\$ 2.890.886</u></b>	<b><u>\$ (2.017.926)</u></b>



Para el año 2023-2022 corresponde a los anticipos recibidos en virtud del Contrato con clientes de contratos, vigentes al cierre de la vigencia 2023.

## 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Concepto	2023	2022	Variación
Activos Contingentes	\$ 3.120.752	\$ 4.428.713	\$ (1.307.961)
Pasivos Contingentes (cr)	(172.811.663)	(105.564.321)	(67.247.342)

### 25.1. Activos Contingentes

Administrativos (1)	<u>\$ 3.120.752</u>	<u>\$ 4.428.713</u>	<u>\$ (1.307.961)</u>
---------------------	---------------------	---------------------	-----------------------

- (1) Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros, que son calificadas como eventuales.

### 25.2. Pasivos Contingentes

Civiles (2)	\$ (9.529.167)	\$ (9.529.167)	\$ -
Laborales (2)	(3.959.879)	(52.618)	(3.907.261)
Administrativos (2)	(18.673.233)	(18.673.233)	-
Otros pasivos contingentes (3)	<u>(140.649.384)</u>	<u>(77.309.303)</u>	<u>(63.340.081)</u>
	<u><b>\$ (172.811.663)</b></u>	<u><b>\$ (105.564.321)</b></u>	<u><b>\$ (67.247.342)</b></u>

- (2) Representa el valor de las demandas interpuestas, por terceros en contra de la entidad contable pública; que son calificadas como eventuales.
- (3) Obligaciones derivadas de la licencia ambiental, en los conceptos de monitoreo y prevención que son registradas en el costo de licencia en el momento en que se ejecutan, registradas a valor presente al cierre 2023-2022.

El 27 de octubre de 2022, se notifica a la compañía, Demanda Medio de Control Acción de grupo, presentada por la ASOCIACION ASAUVID Y OTROS a través de apoderado, quienes pretenden la REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL CONSECUTIVO: Perjuicio consecuencial, conexo y consecutivo de las consecuencias de una lesión ambiental o ecológica, que ocasiona perjuicios individuales y concretos sobre un particular; el 6 de octubre de 2023, la demanda fue rechazada, por lo que su clasificación es remota.



## 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Concepto	2023	2022	Variación
Deudoras fiscales (1)	\$ 960.112	\$ 960.112	\$ -
Bienes y derechos retirados (2)	6.939.974	6.939.974	-
Otras cuentas deudoras de control (3)	<u>22.282.800</u>	<u>22.282.800</u>	-
	<u>\$ 30.182.886</u>	<u>\$ 30.182.886</u>	<u>\$ -</u>
Deudoras por contra (cr)	<u>\$ (30.182.886)</u>	<u>\$ (30.182.886)</u>	<u>\$ -</u>

(1) Pérdida fiscal determinada en la declaración inicial del año 2018, la cual fue objeto de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. durante el año 2020 y se actualiza la pérdida con ocasión de la corrección.

(2) Se registra los derechos retirados por castigo. que a criterio de la entidad requieran ser controlados "Electricaribe, Generarco, TermoCartagena. Energing. Electrificadora del Choco y varios deudores de las ventas en bolsa".

(3) Activos que por su valor son totalmente depreciados, se tienen en esta cuenta por control administrativo y valores de terrenos que no son reconocidos bajo el nuevo marco normativo.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

Detalle	2023	2022	Variación
Pasivos contingentes por contra (db)	<u>\$ 172.811.663</u>	<u>\$ 105.564.321</u>	<u>\$ 67.247.342</u>

## 27. PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado (1)	\$ 1.523.423.937	\$ 1.523.423.937	\$ -
Resultados de ejercicios anteriores (2)	(658.791.684)	(764.460.881)	105.669.197
Impactos por la transición al nuevo marco normativo	497.509.566	497.509.566	-
Resultado del ejercicio	<u>57.402.197</u>	<u>105.669.197</u>	<u>(48.267.000)</u>
	<u>\$ 1.419.544.016</u>	<u>\$ 1.362.141.819</u>	<u>\$ 57.402.197</u>

(1) Capital Social - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital autorizado está representado por 1.980.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.523.423.937 acciones.



El 11 de marzo de 2021, se expide el título No TDA-0039. con el cual se concreta a título gratuito la transferencia de las acciones del Ministerio de Minas y Energía al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- (2) Para el año 2023, en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el único movimiento es el traslado de la utilidad del año 2022.

Luego de la disminución del Capital Suscrito y pagado y la transferencia de acciones del Ministerio de Minas al Ministerio de Hacienda, la Participación accionaria queda de la siguiente manera:

La participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.523.175.080	99.983664626%
Ernesto Suárez McCausland & Cía. Ltda.	87.909	0.005770488%
Departamento del Magdalena	58.095	0.003813449%
Departamento del Atlántico	19.365	0.001271150%
Departamento de Bolívar	19.365	0.001271150%
Departamento de San Andrés	19.365	0.001271150%
Departamento de Sucre	19.365	0.001271150%
Departamento de Córdoba	19.365	0.001271150%
Cámara de Comercio de Barranquilla	1.935	0.000127017%
Cámara de Comercio de Montería	1.935	0.000127017%
Municipio de Tierralta	970	0.000063672%
Fenalco – Córdoba	385	0.000025272%
Cámara de Comercio de Cartagena	290	0.000019036%
Cámara de Comercio de Santa Marta	290	0.000019036%
Jorge Doria Corrales	223	0.000014638%
	<b>1.523.423.937</b>	<b>100.00000000%</b>

## 28. INGRESOS

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Venta de servicios	\$ 456.221.577	\$ 442.370.931	\$ 13.850.646
Otros ingresos	<u>25.477.568</u>	<u>24.121.839</u>	<u>1.355.729</u>
	<b><u>\$ 481.699.145</u></b>	<b><u>\$ 466.492.770</u></b>	<b><u>\$ 15.206.375</u></b>



## 28.1. Ingresos por venta de servicios

Concepto	2023	2022	Variación
Ventas en contratos de largo plazo (1)	\$ 314.091.773	\$ 327.062.932	\$ (12.971.159)
Ventas en bolsa de energía (2)	131.980.991	101.201.215	30.779.776
Mercado secundario energía Firme (3)	7.646.209	12.376.035	(4.729.826)
Servicio de conexión	1.447.223	1.365.870	81.353
Regulación primaria de frecuencia	578.660	216.385	362.275
Convenio INPEC	195.358	148.494	46.864
Ventas servicios AGC	145.994	-	145.994
Certificado de Energía Renovable RECS	<u>135.369</u>	<u>-</u>	<u>135.369</u>
	<b><u>\$ 456.221.577</u></b>	<b><u>\$ 442.370.931</u></b>	<b><u>\$ 13.850.646</u></b>

Para el año 2023, los ingresos operacionales por ventas de energía, respecto al 2022 son mayores en \$13.850.646 equivalente al 3,13%, debido principalmente al aumento del precio promedio de las ventas en bolsa. La generación de energía acumulada, (2023 - 1.262Gwh - 2022- 1.786 Gwh), menor en un 29,34%; disminución de la hidrología, provocada por el fenómeno del niño y debido también al aumento de los precios en contratos y en bolsa.

- (1) La variación en las ventas en contratos se debe principalmente a que: Se colocó un 5,9% menor de energía que al mismo período acumulado del año anterior, (2023- 1.186 Gwh - 2022-1.260 Gwh); se tuvo mayor precio promedio de ventas en contratos, en un 2% (2023 - 265 \$/Kwh - 2022- 260 \$/kwh), las ventas por este concepto disminuidas en un 3,97%, estas ventas incluyen las vendidas en compromisos de la subasta, administradas por X.M.S.A.E.S.P.
- (2) La variación en las ventas en bolsa se debe principalmente al mayor precio promedio de ventas en bolsa aumentado en un 196%, (2023 - 506,76 \$/Kwh - 2022- 170,43 \$/Kwh); se colocó menor energía en bolsa, en un 56%, (2023- 262,06 Gwh -2022 593,23 Gwh); ventas por este concepto aumentadas en un 30,41%.
- (3) Las ventas del mercado secundario disminuyen en un 38,22%, debido a la menor generación de energía.

## 28.2. Otros ingresos

Concepto	2023	2022	Variación
Ingresos financieros	\$ 17.530.041	\$ 4.943.269	\$ 12.586.772
Ajuste por diferencia en cambio (1)	2.690.440	14.097.046	(11.406.606)
Ingresos diversos	354.677	761.091	(406.414)
Ingresos por impuestos a las ganancias diferido (2)	<u>4.902.410</u>	<u>4.320.433</u>	<u>581.977</u>
	<b><u>\$ 25.477.568</u></b>	<b><u>\$ 24.121.839</u></b>	<b><u>\$ 1.355.729</u></b>



- (1) Ver nota 34 – Efectos en tasa de cambio  
 (2) Ver nota 35.1 - Impuesto a las ganancias

### 28.2.1 Otros ingresos operativos

Concepto	2023	2022	Variación
Rendimientos de deudores y otros (1)	\$ 235.653	\$ 205.352	\$ 30.301
Ingresos diversos (2)	<u>119.024</u>	<u>761.091</u>	<u>(642.067)</u>
	<u><b>\$ 354.677</b></u>	<u><b>\$ 966.443</b></u>	<u><b>\$ (611.766)</b></u>

- (1) Para los años 2023 y 2022, corresponden principalmente a los intereses causados en acuerdos de pago con Coenersa, además, intereses moratorios de clientes como Enervisa mayores debido al aumento del IPP promedio.
- (2) Corresponden principalmente a los ingresos diversos por: Ingresos al entregar pliegos para participar en licitaciones y otros.

### 28.2.2. Otros Ingresos financieros

Intereses sobre inversiones en (TES) (1)	\$ 2.038.683	\$ 243.652	\$ 1.795.031
Intereses sobre inversiones en (CDT) (1)	3.330.990	1.011.163	2.319.827
Intereses sobre ctas de Ahorro y Corriente. (2)	3.180.685	2.280.453	900.232
Intereses sobre recursos entregados en admón. (3)	4.690.244	1.202.649	3.487.595
Ajuste por diferencia en cambio (4)	2.690.440	14.097.046	(11.406.606)
Ajuste por actualización de provisiones (5)	<u>4.289.439</u>	<u>-</u>	<u>4.289.434</u>
	<u><b>\$ 20.220.481</b></u>	<u><b>\$ 18.834.963</b></u>	<u><b>\$ 1.385.518</b></u>

- (1) Rendimientos causados de las inversiones en TES y en CDT, por excedentes en la caja generados en el año 2023-2022. (Ver nota 6)
- (2) Rendimientos financieros originados en las cuentas de ahorro y corriente
- (3) Rendimientos de fondos fiduciarios de administración y pagos (Ver nota 16).

Mayores ingresos debido al aumento de las tasas de inversión y mayor capital colocado.

- (4) Para el año 2023 se refiere a la diferencia en cambio realizada neta, generada por la diferencia en la TRM al momento de la compra y la TRM de las fechas de pagos realizados durante el año; debido a las fluctuaciones del mercado para el año actual fue menor. Para el año 2022 el 46,07% de la cuenta corresponde a diferencia en cambio realizada, el saldo a efectos de la cuenta de compensación con el banco Davivienda Internacional.(Ver nota 34).



- (5) Para el año 2023, el efecto de la actualización a valor presente del pasivo estimado en actividades de Mitigación y Compensación de la licencia ambiental arrojó un ingreso debido a la disminución del pasivo y de la tasa utilizada; (2023- 9,94% - 2022- 13,23%) (Ver nota 29.4.2).

## 29. GASTOS

Concepto	2023	2022	Variación
De administración y operación	\$ 26.831.218	\$ 17.973.157	\$ 8.858.061
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	1.245.457	1.655.360	(409.903)
Transferencias y Subvenciones	66.164	59.535	6.629
Otros gastos	<u>77.129.090</u>	<u>78.958.110</u>	<u>(1.829.020)</u>
	<b><u>\$ 105.271.929</u></b>	<b><u>\$ 98.646.162</u></b>	<b><u>\$ 23.078.109</u></b>

### 29.1. De administración y operación

Gastos de personal (1)	\$ 8.886.325	\$ 5.731.671	\$ 3.154.654
Honorarios y servicios (2)	3.758.214	2.850.399	907.815
Estudios y proyectos (3)	4.891.397	2.035.167	2.856.230
Publicidad y propaganda	894.945	679.415	215.530
Mantenimiento y reparaciones(4)	869.384	590.272	279.112
Vigilancia y seguridad (5)	638.461	488.227	150.234
Seguros	369.631	337.281	68.096
Servicios de aseo cafetería y restaurante	338.790	276.207	62.583
Viáticos y gastos de Viajes	336.391	268.295	62.583
Gastos legales y de asociación	333.874	265.718	68.156
Arrendamientos	315.103	360.987	(45.884)
Servicios públicos	233.895	188.790	45.105
Otros gastos generales	560.477	385.683	443.089
Impuestos, contribuciones y tasas (6)	<u>4.404.331</u>	<u>3.783.340</u>	<u>620.991</u>
	<b><u>\$ 26.831.218</u></b>	<b><u>\$ 17.973.157</u></b>	<b><u>\$ 8.858.061</u></b>

Los gastos de administración que corresponden a los gastos incurridos en los procesos de apoyo a los procesos operativos de la Compañía como son el gasto de personal de planta, los honorarios, estudios y proyectos, vigilancia, los gastos de viajes, servicios públicos, afiliaciones a entidades como ACOLGEN y ANDESCO; aumentados en su totalidad en un 49,3%; debido principalmente al crecimiento de la empresa.

- (1) Los gastos de personal aumentados en un 55%; principalmente porque se reconoce gasto de bonificación de retiro a pensión de dos funcionarios que ya cumplieron los requisitos para ello y se estima la de los empleados que ya cumplen los mismos y aún se encuentran activos.



- (2) Honorarios y servicios aumentados en un 31,8%, lo conforman gastos en contratos; tales como las Auditorías al sistema de Gestión integral, revisoría fiscal, asesoría en impuestos, asesoría para actualización de pasivos estimados y cálculos financieros, asesoría en el tema NIIF. contratos de personal de apoyo a las diferentes áreas de la empresa, el pago de honorarios por asistencia a juntas directivas y comités de esta.
- (3) Los gastos de estudios y proyectos, aumentados en un 140%; están asociados al desarrollo de las asesorías para los nuevos proyectos y los que se encuentran en construcción, como: INTI 1, Zambrano II, parque solar 19,9 y ya en operación la planta solar flotante AQUASOL; además debido a la creación del área de proyectos se generan más gastos asociados a todo el desarrollo y crecimiento de la empresa.
- (4) Mantenimientos y reparaciones, incrementadas en un 47,3%, por ampliaciones de puestos de trabajos, adecuaciones donde funcionan las nuevas oficinas para el área de Proyectos.
- (5) Vigilancia y seguridad, aumentados en un 30.8%, adicionados dos vigilantes en el año 2023.
- (6) En el gasto de impuestos, contribuciones y tasas aumentan en un 16,4%, principalmente el GMF, por mayores movimientos bancarios. Se causan: Contribución a la Superservicios, CREG, la cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la Nación, impuesto predial, incluye compensación por terrenos inundados, impuesto de alumbrado público e industria y comercio en el municipio de Tierralta, el gravamen a los movimientos financieros (GMF), entre otros. (Ver detalle)

### 29.1.1. Impuestos, contribuciones y tasas

Concepto	2023	2022	Variación
Gravamen a los movimientos financieros (GMF)	\$ 1.449.395	\$ 1.027.386	\$ 422.009
Cuota de Fiscalización y auditaje	967.690	832.673	135.017
Impuesto Predial	850.915	756.152	94.763
Contribuciones (1)	351.025	809.291	(458.266)
Impuesto de alumbrado público	279.919	205.222	74.697
Impuesto de industria y comercio	210.278	92.945	117.333
Otras (Tasas, estampillas, vehículo)	<u>295.109</u>	<u>59.671</u>	<u>235.438</u>
	<b><u>\$ 4.404.331</u></b>	<b><u>\$ 3.783.340</u></b>	<b><u>\$ (2.344.458)</u></b>

- (1) Gasto de contribuciones a la Superintendencia de servicios y a la comisión de regulación de Energía y Gas.



## 29.2. Depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Concepto	2023	2022	Variación
Depreciaciones	\$ 851.261	\$ 801.250	\$ 50.011
Amortizaciones de intangibles	394.196	233.022	161.174
Provisiones	-	621.088	(621.088)
	<u>\$ 1.245.457</u>	<u>\$ 1.655.360</u>	<u>\$ (409.903)</u>

## 29.3. Transferencias y Subvenciones

Contribuciones como subvenciones (1)	<u>\$ 66.164</u>	<u>\$ 59.535</u>	<u>\$ 6.629</u>
--------------------------------------	------------------	------------------	-----------------

(1) Tasas pagadas con base en la Ley 14 de 1991, sobre el porcentaje del presupuesto de gasto de publicidad ejecutada del año anterior.

## 29.4. Otros gastos

Financieros	\$ 13.812.438	\$ 14.058.444	\$ (246.006)
Impuesto a las ganancias corrientes (1)	39.661.601	50.996.519	(11.334.918)
Impuesto a las ganancias diferido (2)	8.471.192	7.350.943	1.120.249
Otros gastos diversos	1.355.945	15.122	1.340.823
Ajuste por diferencia en cambio	13.817.139	6.524.627	7.292.512
Comisiones y servicios financieros	10.775	12.455	( 1.680)
	<u>\$ 77.129.090</u>	<u>\$ 78.958.110</u>	<u>\$ (1.829.020)</u>

(1) Para los gastos de impuestos corrientes y diferidos (ver nota 35).

(2) Ver nota 35.1 - Impuesto a las ganancias

### 29.4.1. Otros gastos de operación

Otros gastos diversos y comisiones	<u>\$ 1.366.720</u>	<u>\$ 27.577</u>	<u>\$ 1.339.143</u>
------------------------------------	---------------------	------------------	---------------------

### 29.4.2. Gastos financieros

Intereses Banca comercial (1)	\$ 13.812.438	\$ 9.674.297	\$ 4.138.141
Actualización financiera de provisiones (2)	-	4.384.147	(4.384.147)
Ajuste por diferencia en cambio (3)	13.817.139	6.524.627	7.292.512
	<u>\$ 27.629.577</u>	<u>\$ 20.583.071</u>	<u>\$ 7.046.506</u>

(1) Gasto de intereses causados debido a la deuda con la Banca comercial (Banco Agrario e Itaú), de acuerdo con los contratos firmados al 28 de diciembre de 2018. Durante el año 2022, se prepaga saldo de la deuda con el Banco Davivienda.



El incremento del gasto de intereses se debe al aumento de las tasas a las que se encuentran pactados los créditos (DTF e IBR), a pesar de que durante el año 2022 se renegociaron y se firmaron Otrosí, disminuyendo las tasas iniciales renegociadas también en años anteriores. (ver nota 20).

- (2) Para el año 2022, el efecto de la actualización a valor presente del pasivo estimado en actividades de Mitigación y Compensación de la licencia ambiental, (Tasa utilizada: 2022- 13,23% (Ver nota 23).
- (3) Los efectos de la diferencia en cambio en el gasto, son generados por la cuenta de compensación que se tiene para pagos en el exterior (Ver nota 34).

### 30. COSTOS DE VENTAS

Concepto	2023	2022	Variación
Servicios Públicos	\$ 319.025.019	\$ 262.177.411	\$ 56.847.608
<b>30.1. Costos directos de operación</b>			
Compras en bolsa corto plazo (1)	\$ 119.525.266	\$ 18.735.666	\$ 100.789.600
Cargo por confiabilidad (2)	50.819.942	102.537.971	(51.718.029)
Responsabilidad comercial AGC	7.393.388	13.800.353	(6.406.965)
Arranque y parada	3.297.943	4.437.440	(1.139.497)
Manejo comercial y financiero SIC-CND	2.956.052	2.016.504	939.548
Costo por conexión	1.232.356	1.163.687	68.669
Otros costos a las transacciones	783.866	272.822	511.044
<b>Subtotal Costos operación comercial</b>	<b>\$ 186.008.813</b>	<b>\$ 142.964.443</b>	<b>\$ 43.043.370</b>
Depreciaciones	38.129.949	38.155.683	(25.734)
Mantenimiento y reparaciones (3)	24.173.799	20.896.458	3.277.341
Honorarios (3)	15.326.193	11.980.992	3.345.201
Transferencias (Ley 99 de1993) (4)	11.891.198	13.647.282	(1.756.084)
Seguros	9.126.295	7.569.367	1.556.928
Gastos de personal y aportes de nómina (5)	7.936.129	4.458.647	3.477.482
Costos PMA por Monitoreo y prevención (6)	7.516.459	6.060.044	1.456.415
Costos de operación y gestión ambiental (3)	7.508.714	7.733.943	(225.229)
Órdenes y contratos por otros servicios (3)	4.959.446	2.892.596	2.066.850
Contribuciones (FAZNI) (4)	4.196.338	4.877.448	(681.110)
Generales	2.251.686	940.508	1.311.178
<b>Subtotal Otros costos de Operación</b>	<b>\$ 133.016.206</b>	<b>\$ 119.212.968</b>	<b>\$ 13.803.238</b>
<b>Total, costo de venta y operación</b>	<b>\$ 319.025.019</b>	<b>\$ 262.177.411</b>	<b>\$ 56.847.608</b>

Para los años 2023-2022, se tiene un incremento de los costos directos de venta y operación comercial por valor \$43.044.370, que equivalen al 76% del aumento total de costos, debido principalmente al incremento de las compras en bolsa; también se tienen mayores costos de



mantenimiento preventivos y correctivos en las plantas, vías y costos de AOM (Administración, Operación y Mantenimiento), ejecutados durante el año. Costos totales aumentados en un 21,7%.

- (1) Las compras en bolsa incrementadas en un 538%, respecto al año anterior; aumento del precio promedio de las mismas (2023- 617,45 \$/kwh - 2022 - 246,88 \$/kwh), mayores cantidades compradas (2023- 194 Gwh - 2022 – 75 Gwh); originadas por el fenómeno del niño, menor generación provocada por la disminución de la hidrología promedio. (2023-91% - 2022 – 134,15%).
- (2) El Cargo por Confiabilidad es la contribución que reciben los generadores por la confiabilidad del sistema ante eventuales períodos de hidrología crítica. Durante el año 2023, se realizaron menores compras por este concepto por valor de \$51.718.029 millones con respecto al año anterior, lo que equivale al 50,4%; este costo depende de varios factores, dentro de los cuales está el CERÉ (Costo Equivalente Real de Energía), si aumenta la generación o el CERÉ, tendremos más compras por este concepto, la generación acumulada del año fue así: (2023- 1.262 Gwh -2022 - 1.786 Gwh), menor en un 29,34%, con respecto al 2022.

Los otros costos directos como el de la Administración, Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica, los costos de gestión ambiental voluntaria, los costos de personal y los asociados directamente a la generación como las transferencias y fazni; aumentados con respecto al 2022 en un 11,6% de forma general.

- (3) El rubro de Mantenimientos y reparaciones que incluye (Mantenimiento de Plantas, construcciones, terrenos, redes, maquinaria y equipo etc.); se ve incrementado principalmente por algunos mantenimientos adicionales preventivos y correctivos en las plantas, mantenimientos en la de vía a Tierralta y vías internas a la CHU I reparación y mantenimientos en el campamento funcionarios, mantenimiento de la barcaza, entre otros.

Los honorarios, los otros costos de operación, está incluido lo ejecutado del contrato AOM con la firma EMEC S.A.S., interventoría de esta, asesorías y estudios contratados para determinar impactos en resoluciones expedidas por la CREG y el Ministerio de minas, en los costos de gestión ambiental se desarrolla la parte voluntaria de la empresa en lo que respecta a compromisos ambientales y sociales que la empresa tiene con las comunidades cercanas al área de influencia de la central.

- (4) Las transferencias se causan de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993, el decreto 644 de 2021 y la resolución CREG 010 de 2018. Valor (Kw/h) , liquidado 2023 – 157,02521 - 2022 -127,32413; disminuidas en un 12,9%, debido principalmente a la menor generación.

El FAZNI, es el gravamen con destino al "Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas no interconectadas", en cumplimiento de la Ley 1999 de 2006 y reglamentado con la Resolución CREG-102-2006; tiene una disminución del 14% debido a la menor generación.



- (7) Los costos de personal se ven incrementados principalmente por el aumento del 78%, debido al reconocimiento de la estimación de la bonificación por retiro de los empleados vinculados al pacto colectivo firmado en el año 2022 y que cumplen los requisitos para el derecho a la misma; Se consolida la Gerencia de Proyectos, con 10 cargos adicionales asociados directamente al costo de personal.
- (8) Corresponden a los costos de la licencia de operación del servicio (PMA). Plan de manejo ambiental en los rubros de monitoreo y prevención, reconocidos con cargo a cuentas de resultados durante la vigencia de acuerdo con las actividades exigidas y programadas en la misma. dando cumplimiento a lo exigido en los programas ambientales, socioeconómicos y al plan de manejo ambiental de los indígenas; se presenta un incremento del 24%.

### 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

Concepto	2023	2022	Variación
Ingresos por ajustes diferencia en cambio (1)	\$ -	\$ 7.602.659	\$ (7.602.659)
Ingresos diferencia en cambio realizada (2)	2.690.440	6.494.387	(3.803.947)
(Gastos) por ajustes diferencia en cambio (1)	<u>(13.817.139)</u>	<u>(6.524.627)</u>	<u>7.292.512</u>
<b>Efecto neto diferencia en cambio</b>	<b><u>\$ (11.126.699)</u></b>	<b><u>\$ 7.572.419</u></b>	<b><u>\$ (4.114.094)</u></b>

Movimientos Originados por:

- (1) La actualización al cierre de cada mes a la tasa vigente de la cuenta de compensación que se tiene en el exterior con Banco Davivienda Internacional y por la participación de las transacciones internacionales del mercado mayorista de energía operado por X.M.S.A.E.S.P.
- (2) Diferencia en cambio realizada por la variación entre la TRM del día de compra de los dólares y la TRM del día de pago a los diferentes proveedores a través de la cuenta de compensación; como los dólares se compraron desde el año 2021, se tienen un ingreso por las fluctuaciones a favor de la tasa de cambio durante el año 2023-2022.

### 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las provisiones para los impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por el sistema ordinario.



Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía, establece que el impuesto de renta de esta debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para los años 2023-2022.

La Ley 2277 de 2022, mediante la modificación introducida al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, concretamente en su parágrafo 4º, estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente al 3%, para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos, que en el año fiscal tengan una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT (\$1.272.360.000,00 - Ref. UVT 2023), lo que, de manera combinada con la tarifa general de renta, produce una tributación nominal del 38%, que deberá ser aplicado hasta el período gravable 2026.

A partir de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia – NCIF, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009 y en el Estatuto Tributario, especialmente en los artículos 28,59,105,127-1,261,267 y 283, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en esas mismas normas.

En atención al tratamiento aplicable para cada período, la declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2018 alcanzará su firmeza una vez transcurrido 6 años desde su presentación debido a que en ella se determinaron pérdidas fiscales. Cabe anotar que la pérdida declarada fue por valor de \$960.112; declaradas con la presentación del impuesto de renta y complementarios el día 12 de abril del año 2019 y ajustadas en corrección de esta en el año 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 7, del artículo 147 del ETN, las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes.

De acuerdo con lo dispuesto en inciso 7, del artículo 147 del ETN, modificado por el artículo 117 de la Ley 2010 de 2019, el término de firmeza de las declaraciones de Renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de 5 años, contados a partir de la fecha de su presentación.

Por su parte, la declaración del impuesto de renta y complementarios 2020 se encuentra próxima a alcanzar su firmeza en el primer semestre del año 2024. Las correspondientes a los períodos fiscales 2019, 2021 y 2022 se encuentran en firme, éstas dos últimas en razón al beneficio de auditoría señalado en las reformas tributarias adoptadas por la Ley 2010 de 2019 para el año gravable 2021 (incremento del 37,06%) y la Ley 2155 de 2021 para el año gravable 2022 (incremento del 105,25%).

Es importante mencionar que el beneficio de auditoría se encontraba regulado en el Estatuto Tributario para los períodos gravables 2022 y 2021; sin, embargo, con la Ley de Inversión social se extendió a los períodos gravables 2022 y 2023, incrementando el margen de aumento mínimo del impuesto para obtener el beneficio. Así, se debe liquidar un incremento



del 35% en el impuesto neto de renta respecto del liquidado en el año inmediatamente anterior, para acceder al término de firmeza 6 meses, y un 25% para el término especial de 12 meses.

Cabe agregar que la compañía hizo el ejercicio de estimar si le era aplicable un valor por impuesto a adicionar (IA) representado en puntos que se suman a la declaración de renta por concepto de Tasa Mínima de Tributación de conformidad con lo señalado en el parágrafo 6° del artículo 240 del ETN, modificado por el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022. Sin embargo, la proyección de la tasa de tributación depurada (TTD) dio como resultado un valor muy superior al 15%, por lo que no se considera necesario adicionar impuesto por este concepto.

El beneficio de auditoría no procede respecto de contribuyentes que con beneficios tributarios en razón a su ubicación geográfica ni cuando el impuesto neto sea inferior a 71 UVT.

En cuanto al soporte de costos y gastos para efectos de reconocimiento fiscal, a partir de enero 1 de 2022, el 100% de costos o gastos, como los impuestos descontables deberán soportarse con factura electrónica, documento equivalente o documento soportes establecidos para el efecto.

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

Concepto	2023	2022	Variación
Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 39.661.601	\$ 50.996.519	\$ (11.334.918)
Efecto Neto del Impuesto diferido (1)	<u>3.568.782</u>	<u>3.030.510</u>	<u>538.272</u>
<b>Impuesto de renta aplicado en el período</b>	<b><u>\$ 43.230.383</u></b>	<b><u>\$ 54.027.029</u></b>	<b><u>\$ (10.796.646)</u></b>
<b>Conciliación Renta</b>			
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>\$ 100.632.580</b>	<b>\$ 159.696.226</b>	<b>\$ (59.063.646)</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>			
Mayor gasto por depreciación y amortización	(10.548.023)	(13.015.241)	2.467.218
Cargos diferidos pre-operativos	(6.670.310)	(6.670.310)	-
Mayor gasto fiscal por provisión de cartera	-	621.088	(621.088)
Mayor gasto por corrección monetaria crédito	(547.965)	(547.965)	-
Ingreso -gasto por actualización (provisiones)	(4.289.439)	4.384.146	(8.673.585)
Menor gasto por pagos laborales	4.599.665	39.980	4.559.685
Gravamen a los movimientos financieros	(724.660)	(513.693)	(210.967)
Impuestos no deducibles	13.683	149.259	(135.576)
Ingresos no gravados y gastos no deducibles	<u>20.456.203</u>	<u>1.826.406</u>	<u>19.658.897</u>
<b>Subtotal partidas conciliatorias</b>	<b>3.740.188</b>	<b>(13.726.330)</b>	<b>17.466.518</b>
<b>Total, Renta líquida</b>	<b>\$ 104.372.768</b>	<b>\$ 145.969.896</b>	<b>\$ (45.597.128)</b>
<b>Impuesto sobre la Renta líquida gravable (2023-2022- 35% )</b>	<b>36.530.469</b>	<b>51.089.464</b>	<b>(14.558.995)</b>
<b>Más sobretasa renta (2023 - 3%)</b>	<b><u>3.131.132</u></b>	<b>-</b>	<b><u>3.131.132</u></b>
<b>Impuesto sobre la Renta líquida gravable</b>	<b>\$ 39.661.601</b>	<b>\$ 51.089.464</b>	<b>(11.427.863)</b>
Descuento 50 % Ica	-	92.945	(92.945)



**Impuesto de Renta a cargo**  
**(2023-2022 38%) (1)**

**\$ 39.661.601   \$ 50.996.519   \$ (11.334.918)**

Debido a los mayores costos directos de la operación, para la vigencia 2023-2022, el gasto de renta disminuye en un 22%; aún con el incremento por el valor de la sobretasa de renta por la actividad de generación.

Durante el año 2023-2022, se pagan anticipadamente autorretenciones, retenciones a favor y el anticipo de renta pagados por valor de; \$34.240.537 \$18.900.693, respectivamente; dichos valores se cruzan con el valor a pagar al cierre del año, quedando un saldo por pagar a la Administración de impuestos y aduanas de: \$4.150.971 y \$31.917.918 respectivamente.

El 16 de febrero de 2024, se debe pagar primera cuota del impuesto de renta 2023, calculado de acuerdo con las reglas que así lo indican, este no podrá ser inferior al 20% del valor a pagar del año anterior.

- (1) Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos. dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el año 2023 y 2022 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**35.1. Ingresos y gastos por impuestos diferidos**

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Propiedades planta y equipo	\$ 3.290.340	\$ 2.841.826	\$ (448.516)
Otros pasivos	1.602.391	1.201.793	(400.598)
Activos intangibles	9.677	12.662	(2.985)
Provisiones	-	264.152	(264.152)
<b>Subtotal Ingresos</b>	<b><u>\$ 4.902.410</u></b>	<b><u>\$ 4.320.433</u></b>	<b><u>\$ 581.977</u></b>
Propiedades planta y equipo	\$ 976.448	\$ 3.685.037	\$ (2.708.589)
Otros activos	4.345.335	3.259.001	(1.086.334)
Propiedades de inversión	-	406.905	(406.905)
Otros pasivos	3.149.409	-	3.149.409
<b>Subtotal Gastos</b>	<b><u>\$ 8.471.192</u></b>	<b><u>\$ 7.350.943</u></b>	<b><u>\$ 1.120.249</u></b>
<b>Efecto neto en resultados</b>	<b><u>\$ 3.568.782</u></b>	<b><u>\$ 3.030.510</u></b>	<b><u>\$ 538.272</u></b>

De acuerdo con la reforma tributaria, Ley 2277 de 2022; para cálculos de los efectos del Impuesto diferido, se debe calcular 3% adicionales para el impuesto de renta 2023-2026; lo que nos lleva a calcular una tasa promedio en aquellos rubros donde las diferencias temporarias se revertirán más allá de 15 años en promedio, es así como en las diferencias presentadas en los activos de operación y en el pasivo estimado la tasa para el cálculo fue del 35,5%.



## 35.2. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Concepto	2023	2022	Variación
Saldos a favor en liquidaciones privadas \$	83.485	\$ 1.073.412	\$ (989.927)

### 35.2.1 Activos y pasivos por impuesto diferido

Concepto	2023	2022	Variación
Propiedades planta y equipo	\$ 39.249.356	\$ 40.225.804	\$ (976.448)
Otros activos	5.405.597	9.750.932	(4.345.335)
Provisiones	<u>13.338.940</u>	<u>16.488.349</u>	<u>3.149.409</u>
<b>Subtotal Activos por impuestos diferidos</b>	<b><u>\$ 57.993.893</u></b>	<b><u>\$ 66.465.085</u></b>	<b><u>\$ (8.471.192)</u></b>
Propiedades planta y equipo	96.960.598	100.250.940	(3.290.342)
Propiedades de inversión	1.264.873	1.264.873	-
Activos intangibles	4.804	14.481	(9.677)
Otros pasivos	<u>1.869.455</u>	<u>3.471.846</u>	<u>(1.602.391)</u>
<b>Subtotal Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b><u>\$ 100.099.730</u></b>	<b><u>\$ 105.002.140</u></b>	<b><u>\$ (4.902.410)</u></b>

### *Ley 2155 de 2021 Ley de Inversión Social*

Apoyo al Empleo Formal. Extiende la vigencia temporal del programa de apoyo al empleo formal desde mayo de 2021 hasta el mes de diciembre de 2021, para los beneficiarios que para el período de cotización de marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de (50) empleados. Artículo 21 de la Ley de Inversión Social.

Generación de nuevos empleos. Los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales, así:

Por la contratación de jóvenes entre 18 y 28 años de edad, los empleadores recibirán un aporte del 25% de un 1 salario mínimo mensual legal vigente por cada uno de estos trabajadores adicionales.

Si se trata de la contratación de trabajadores que devenguen hasta 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el empleador recibirá como incentivo un aporte del 10% de un 1 salario mínimo legal mensual vigente por cada trabajador adicional.

En caso de trabajadores adicionales que sean **mujeres mayores de 28 años y devenguen hasta 3 SMLMV**, el empleador recibirá el equivalente al **15%** por cada mujer adicional contratada. Artículo 24 de la Ley de Inversión Social



### 37. REVELACIONES AL FLUJO DE EFECTIVO

El saldo del efectivo lo conforman: el efectivo en cuentas de ahorro y corrientes (nota 5), las inversiones en CDT y TES (nota 6) y los recursos colocados en fondos fiduciarios (nota 16)

Al cierre de la vigencia 2023, se tiene un efectivo neto en actividades de operación por valor de \$46.919.335 menor un 72.9% que la vigencia anterior (2022- \$173.374.402).

Se realizaron inversiones en activos fijos e intangibles por valor de \$51.506.130, menor un 24,7% que en el año 2022 (\$68.404.340).

Durante el año 2023, el efectivo utilizado en las actividades de financiación es de \$32.046.562 menor en un 5,1% que en el año anterior 2022 (\$33.782.821), en el cual se pagó la totalidad de la deuda con el Banco Davivienda.

Para al final obtener una disminución del 151.5% en la variación el efectivo generado en la vigencia actual con respecto a la de año anterior, y un saldo final de (\$116.675.382), menor en un 23.9% al saldo de la vigencia anterior (\$153.308.739).

---



EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

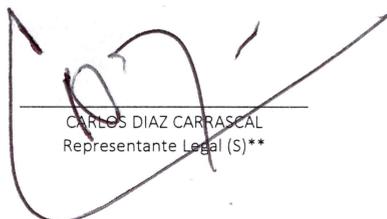
Calculo del Margen Ebitda

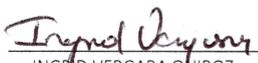
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2023		2022		VARIACIONES	
		\$		\$		\$	%
Ingresos ordinarios y otros Ingresos	28.1	\$	456.221.577	\$	442.370.931	13.850.646	3,1%
Otros ingresos ordinarios	28.2.1		354.677		966.443	(611.766)	-63,3%
<b>Total Ingresos</b>			<u>456.576.254</u>		<u>443.337.374</u>	13.238.880	3,0%
Costos de ventas y operación	30		(319.025.019)		(262.177.411)	(56.847.608)	21,7%
Gastos de administración	29		(28.142.839)		(19.688.052)	(8.454.787)	42,9%
Otros gastos	29.4.1		(1.366.720)		(27.577)	(1.339.143)	4856,0%
<b>Resultado de actividades de la operación</b>			108.041.676		161.444.334	(53.402.658)	-33,1%
(+) Depreciaciones costo	30		38.129.949		38.155.683	(25.734)	-0,1%
(+) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	29		<u>1.245.457</u>		<u>1.655.360</u>	(409.903)	-24,8%
<b>Ebitda</b>		\$	147.417.082	\$	201.255.377	(53.838.295)	-26,8%
<b>Margen Ebitda</b>			32,29%		45,40%	-13,1%	-28,9%

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
 CARLOS DIAZ CARRASCAL  
 Representante Legal (S)\*\*

  
 INGRID VERGARA QUIROZ  
 Contador Público \*\*  
 Tarjeta profesional No. 95901-T

  
 EFREN SARMIENTO NEGRETE  
 Director Financiero \*\*